

**FACTORES SOCIOFAMILIARES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA A LA
MUJER, ESTUDIO REALIZADO A VÍCTIMAS QUE RECIBEN
ACOMPañAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO EN LA SECRETARIA DE LA
MUJER, GOBERNACIÓN DEL CAUCA.**

**MARIA ALEJANDRA ZARTA MANQUILLO
VALERY MELISSA ERASO MENESES**



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019**

**FACTORES SOCIOFAMILIARES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA A LA
MUJER, ESTUDIO REALIZADO A VÍCTIMAS QUE RECIBEN
ACOMPañAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO EN LA SECRETARIA DE LA
MUJER, GOBERNACIÓN DEL CAUCA.**

**MARIA ALEJANDRA ZARTA MANQUILLO
VALERY MELISSA ERASO MENESES**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar el título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**Asesor
IVÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ FALLA
Docente**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019**



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo **“Factores socio familiares que inciden en la violencia a la mujer, estudio realizado a víctimas que reciben acompañamiento jurídico y psicológico en la Secretaria de la mujer, Gobernación del Cauca”**, presentado por la estudiante **Valery Melissa Eraso Meneses**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajador Social.

Firma de Jurado
Juan Esteban Rengifo Carvajal

Firma del Jurado
Ruby Amparo Lis Gómez



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán





FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo **“Factores socio familiares que inciden en la violencia a la mujer, estudio realizado a víctimas que reciben acompañamiento jurídico y psicológico en la Secretaria de la mujer, Gobernación del Cauca”**, presentado por la estudiante **María Alejandra Zarta Manquillo**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajador Social.

Firma de Jurado

Juan Esteban Rengifo Carvajal

Firma del Jurado

Ruby Amparo Lis Gomez



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225

www.fup.edu.co

Fundación Universitaria de Popayán

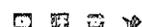


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
1. ANTECEDENTES	10
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
4. OBJETIVOS.....	22
4.1 OBJETIVO GENERAL	22
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	22
5. JUSTIFICACIÓN.....	23
6. MARCO REFERENCIAL	25
6.1 MARCO TEÓRICO	25
6.1.1 Familia / Violencia.....	25
6.1.2 Sociedad / Violencia.	27
6.1.3 Modelo Ecológico.	29
6.1.4 Constructos Sociales.	34
6.2 MARCO CONCEPTUAL	37
6.2.1 Violencia.	37
6.2.2 Violencia Intrafamiliar.....	39
6.2.3 Categorías de la violencia intrafamiliar	40
6.2.4 Factores socio familiares.	41
6.2.5 Dinámica de la violencia intrafamiliar.	41
6.2.6 Violencia hacia la mujer.....	43
6.3 MARCO CONTEXTUAL.....	44
6.3.1 Colombia.	44
6.3.2 Cauca.	46
6.3.3 Popayán.	48
6.3.4 Secretaria De La Mujer.	50

6.4	MARCO LEGAL.....	52
6.4.1	Instrumentos Internacionales.....	52
6.4.2	Constitución Política de Colombia de 1991.....	53
7.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	58
7.1	ENFOQUE MIXTO.....	58
7.2	PARADIGMA SOCIO-CRÍTICO	59
7.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	60
7.3.1	Explicativa.....	60
7.4	FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	61
7.4.1	Fuentes Primarias.....	61
7.4.2	Fuentes Secundarias.....	61
7.4.3	Técnicas.....	62
7.4.4	Población y Muestra.....	62
8.	INSTRUMENTOS.....	63
8.1	ENCUESTA	63
8.2	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON PREGUNTAS ABIERTAS.....	63
8.3	OBSERVACIONES DEL TRABAJO DE CAMPO	64
9.	RUTA DE ATENCIÓN PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	67
10.	APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	71
11.	ANÁLISIS DE LA ENCUESTA	92
12.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	113
13.	CONCLUSIONES	121
14.	APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	124
15.	RECOMENDACIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL	125
16.	PRESUPUESTO	128

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018.....	129
BIBLIOGRAFÍA.....	131
WEBGRAFÍA	133
ANEXOS	137

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1. Edad.....	92
Gráfico 2. Estado civil.....	93
Gráfico 3. Grado de escolaridad.....	94
Gráfico 4. Grupo étnico que pertenece.....	95
Gráfico 5. Factor de vulnerabilidad.....	96
Gráfico 6. Nivel de ingresos.....	97
Gráfico 7. tipo de vivienda.....	98
Gráfico 8. Vivienda donde reside actualmente.....	99
Gráfico 9. Estrato social.....	99
Gráfico 10. Servicios domiciliarios.....	100
Gráfico 11. Regimen de Salud.....	101
Gráfico 12. Tipología de familia.....	102
Gráfico 13. Sector de vivienda.....	103
Gráfico 14. Aspectos de discriminación en la vida cotidiana.....	104
Gráfico 15. Factores generadores de violencia.....	105
Gráfico 16. ¿Cuándo cree usted que comienza las primeras agresiones en la pareja?.....	106
Gráfico 17. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?.....	107
Gráfico 18. ¿Que lleva a una mujer a justificar el maltrato por parte de su pareja?.....	108
Gráfico 19. Grado de importancia de la violencia de género en la sociedad.....	109
Gráfico 20. Cómo actuarías frente a un caso de violencia.....	110
Gráfico 21. ¿Crees que las mujeres víctimas están protegidas por la justicia? ...	111
Gráfico 22. ¿Usted piensa que con unas políticas públicas se terminara la violencia de genero?.....	112

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Edad.	92
Tabla 2. Estado civil.....	93
Tabla 3. Grado de escolaridad.....	94
Tabla 4. Grupo étnico que pertenece.....	95
Tabla 5. Factor de vulnerabilidad.....	96
Tabla 6. Nivel de ingresos.	97
Tabla 7. Tipo de vivienda.....	98
Tabla 8. Vivienda donde reside actualmente.	98
Tabla 9. Estrato social.	99
Tabla 10. Servicios domiciliarios.....	100
Tabla 11. Regimen de Salud	101
Tabla 12. Tipología de familia.	102
Tabla 13. Sector de vivienda.	103
Tabla 14. Aspectos de discriminación en la vida cotidiana.....	103
Tabla 15. Factores generadores de violencia.	104
Tabla 16. ¿Cuándo cree usted que comienza las primeras agresiones en la pareja?.....	106
Tabla 17. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?	107
Tabla 18. ¿Que lleva a una mujer a justificar el maltrato por parte de su pareja?.....	107
Tabla 19. Grado de importancia en la violencia de género en la sociedad.....	108
Tabla 20. Cómo actuarías frente a un caso de violencia.	109
Tabla 21. ¿Crees que las mujeres víctimas están protegidas por la justicia?	110
Tabla 22. ¿Usted piensa que con unas políticas públicas se terminara la violencia de genero?.....	111

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Estado de arte : investigaciones regionales y nacionales.	
Anexo B. Matriz correlacionada al diseño metodológico	139
Anexo C. Encuesta de caracterización a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	141
Anexo D. Entrevista semiestructurada a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	147
Anexo E. Consentimiento informado para participantes de la investigación.....	149
Anexo F. Guía de actividad desarrollada al grupo focal sobre sensibilización y empoderamiento	151
Anexo G. Solicitud a la Fiscalía General de datos estadísticos sobre violencia intrafamiliar en el departamento del Cauca.	154
Anexo H. Estadística de violencia intrafamiliar en el departamento del Cauca. ..	155
Anexo I. Autorización para el desarrollo del proyecto investigativo.	157
Anexo J. Fotografías.....	158

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer, es un fenómeno considerado obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática, es una realidad compleja en el caso colombiano que afecta de manera indiscriminada a mujeres de diferentes niveles económicos, sociocultural o circunstancia particular como la condición de discapacidad o vulnerabilidad.

Pensamiento que ha sido transmitido de generación en generación hasta la actualidad donde se ve reflejado en diferentes conductas, que atentan contra la dignidad física, sexual y emocional de las mujeres; acciones desarrolladas en varios contextos como el cotidiano, doméstico, intrafamiliar, en el marco del conflicto armado, escenarios públicos, educativos y culturales.

El presente documento pretende dar cuenta de la problemática existente, partiendo de una mirada al fenómeno desde el área de Trabajo Social, que implique una revisión de los factores sociales y familiares que inciden en la violencia a la mujer.

Pero además poner sobre la mesa de discusión el tema de la violencia de género en el municipio de Popayán teniendo en cuenta que hay una fuerte e importante legislación; sin embargo, aún hay diferencias entre lo que se dice en la ley y cómo se implementa en los territorios, entendiendo que la institucionalidad no opera con un ejercicio de prevención si no de mitigación.

Así mismo, reconocer en las víctimas el pensamiento que tienen ante su situación que muchas veces es silenciado u oprimido por el victimario o simplemente por la falta de información u orientación hace que tengan una percepción mínima acerca de los derechos o mecanismos legales que las respaldan; causando que las mujeres víctimas no quieran romper el silencio con todo y lo que esto implica.

1. ANTECEDENTES

La mayoría de las personas en Colombia reconocen que existen problemas de violencia, inseguridad, pobreza, corrupción e injusticia social, pero muy pocos perciben o aceptan que hay discriminación y desigualdad contra la mujer. A pesar de los casos presentados día a día las personas hacen caso omiso y las instituciones actúan cuando ya el hecho catastrófico de feminicidio ha ocurrido.

Desde la antigüedad, ha existido la idea, también vista en Colombia de una identidad femenina asociada al hogar, la maternidad y el ámbito doméstico. Así, las mujeres a lo largo del tiempo han desempeñado el papel de madres y esposas esclavas del hogar, inmersas en una sociedad machista donde lo femenino se concibió no solo como lo distinto a lo masculino si no como lo opuesto e inferior.

Todo esto se veía reflejado en el hogar, cuando las mujeres casadas estaban sometidas a la sociedad conyugal y eran representadas por sus esposos, las solteras representadas por sus padres. En la parte social la desigualdad se vio reflejada cuando las primeras democracias modernas prohibieron la presencia de mujeres en las urnas, partidos políticos, academia, escuelas de artes, milicias, prensa, literatura y en todos aquellos lugares considerados como propios de lo público.

Aproximadamente en la última década del siglo XIX, se comienza a organizar un sistema de relaciones sociales de género que atraviesa tanto la esfera de lo público, como de lo privado. Es decir, hasta ese momento los hombres tenían más participación en el mundo de lo público; intervenían en los asuntos del estado, la economía, la política, la producción de la ciencia, etc.; mientras que las mujeres tenían la responsabilidad del funcionamiento eficaz de lo privado, a través del mantenimiento del hogar y sus integrantes.

La investigación histórica en Colombia comienza a demostrar que la violencia intrafamiliar y la violencia conyugal han sido una constante en las relaciones entre las parejas. Desde la colonia, se encuentran testimonios de este problema socialmente relevante, aunque no se sabe con certeza si fueron formas de descolonización impuestas por España o si estas costumbres se conservan en las relaciones conyugales entre los aborígenes¹.

De hecho, el siglo XX se inició en Colombia, como en la mayoría de naciones democráticas, sin que las mujeres tuvieran derecho al voto y a la participación política. En este veto resultaba definitivo el Concordato, tratado que el Estado de Colombia había firmado con la Santa Sede en 1887 y que se mantuvo hasta 1993².

Este acuerdo le otorgaba a la Iglesia Católica la potestad de tutelar los contenidos difundidos en la escuela pública y le concedía amplios poderes de regulación en materia matrimonial y por esta vía, sobre la vida de las mujeres³.

En los colegios femeninos se ofrecía una educación vinculada a los oficios de la casa. Muchas mujeres de clase media optaron entonces por una de las pocas labores que les estaban abiertas: la de maestras, este es el caso de María Rojas Tejada quien, como una de las pioneras del feminismo, regresó a Colombia a principios del siglo XX, después de graduarse como educadora, con el fin de promover la educación de las mujeres.

¹ RAMÍREZ, María H. Las Mujeres y la Sociedad de Santa Fé a fines de la Colonia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 1ª ed. Bogotá: Colección: Cuadernos de Historia Colonial, Título VII. 2000.

² WILLS, María Emma. Feminismo en Colombia: Una historia de triunfos y tensiones. Género, diversidad sexual y cambio social. Sentiido, octubre, 2017. Disponible en: <https://sentiido.com/feminismo-en-colombia-una-historia-de-triunfos-y-tensiones/>

³ Ibid.

En el siglo XX fue conocida la socialista María Cano (1887 – 1967), quien encabezó históricas jornadas por libertades políticas y derechos civiles y fue el símbolo de la organización y movilización de los trabajadores⁴. En esta década, tendría lugar la primera huelga exitosa en la rama de los textiles, liderada por Betsabé Espinosa, quien lograría un aumento salarial del 40%, la expulsión de los capataces que acosaban sexualmente a las mujeres⁵.

En 1930, Georgina Fletcher creó el Centro de Cultura Femenina y organizó en Bogotá junto con Ofelia Uribe de Acosta, con el apoyo del presidente Olaya Herrera, el IV Congreso Internacional Femenino de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Esto, debido a que el código civil permitía la potestad marital, figura mediante la cual el matrimonio se convertía en una manera de despojar a las mujeres de su patrimonio y de impedir que tuvieran independencia económica⁶. En este evento se invitó a la emancipación de las mujeres de su “condición de esclavas” y se les hizo un llamado a tomar conciencia sobre la importancia del proyecto de ley de Capitulaciones Matrimoniales⁷.

La potestad marital se abolió en 1932 cuando se aprobó la Ley 28 o de Capitulaciones Matrimoniales, que les otorgaba a las mujeres el derecho de disponer libremente de sus bienes, contraer deudas, realizar otras transacciones financieras y comparecer por sí mismas ante la justicia⁸.

Los siguientes retos a alcanzar fueron el voto y la educación superior, el primero tuvo que esperar unos años más, mientras que en 1933, mediante el decreto 1972, las universidades les abrieron las puertas a las mujeres. En 1938 se graduaron las

⁴ Ibid.

⁵ RUIZ NAVARRO. El camino para que Colombia sea un Estado laico. Género, diversidad sexual y cambio social. Sentiido. Diciembre de 2012.

⁶ LUNA, Lola G. El sujeto sufragista. Feminismo y Femenidad en Colombia, 1930,1957, Sentiido. citado en WILLS, op. cit.

⁷ Ibid.

⁸ RAMIREZ, Socorro. Es feminismo: no humanismo ni “igualismo”. Octubre 2 de 2017

primeras seis. En 1936, como parte de la reforma constitucional del gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934 – 1938), las mujeres adquirieron el derecho a ocupar cargos públicos, paradójicamente sin haber sido declaradas ciudadanas, derecho que hasta el momento era exclusivo de los hombres⁹.

Fue necesario esperar hasta mediados de los cuarenta para reconocer que las mujeres eran ciudadanas y podían ser elegidas para cargos públicos. Entre el 10 y el 12 de febrero de 1945, bajo el auspicio del Partido Socialista Democrático y el liderazgo de Mercedes Abadía, Lucila Rubio de Laverde y Matilde Espinosa, se realizó el I Congreso Nacional de Mujeres al cual asistieron obreras, sindicalistas, estudiantes, campesinas e indígenas de varias regiones del país¹⁰.

El II Congreso Femenino se inauguró el 23 de mayo de 1946, en pleno inicio del período de La Violencia, en el cual se reclamó al Gobierno colombiano el cumplimiento de la Carta de Naciones Unidas sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Durante el discurso de apertura, Lucila Rubio de Laverde dijo:

No es conveniente para la mujer limitar su mundo al hogar. El deber para la familia es nuestro natural y principal deber, pero tenemos otros que no es bueno descuidar ni menos olvidar, si no queremos vestir en vida el sudario de la muerte¹¹.

Finalmente en 1954, bajo la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, y después de pasar por 11 proyectos de ley, se logró el derecho al voto para las mujeres pero solo se pudo ejercer hasta 1957, para votar el plebiscito del Frente Nacional¹².

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

Para contrarrestar la problemática de la violencia conyugal, tanto a nivel nacional como internacional se han alcanzado algunos logros jurídicos a fin de fomentar medidas orientadas a prevenir la violencia contra la mujer y a desarrollar programas de atención para las mujeres afectadas¹³. Entre ellos se destacan:

La CEDAW (Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres (1979), propone que todos los estados que hacen parte de la Organización de las Naciones Unidas exista una política dirigida a eliminar todas las formas de violencia contra la mujer.

Los compromisos adquiridos en la Conferencia de 1994, conocida como la Conferencia del Cairo, donde se promueven la equidad y la igualdad entre sexos y el reconocimiento de derechos de las mujeres.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijín en el año de 1995, cuyo objetivo fue lograr la participación igualitaria y equitativa de las mujeres y lo concerniente a la violencia contra la mujer entre otros.

A finales de 1990, en una mesa de trabajo de mujeres, se acordó tomar el Tratado de las Naciones Unidas contra la discriminación a la mujer (CEDAW) y convertirlo en norma constitucional.

El éxito de las propuestas feministas fue notable en la nueva Constitución de Colombia (1991): Artículo 13: Derecho general a la igualdad y no discriminación por sexo. Artículo 40: participación de las mujeres en la administración pública. Artículo 42: igualdad en la familia, derecho a la planificación familiar, derecho al divorcio, condena a la violencia en la familia, igualdad entre la unión libre y el matrimonio y

¹³ URIBE, Patricia y URIBE Martha. La Familia Afronta la Violencia: Un Aporte de Trabajo Social para el entendimiento e intervención de la Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Centro de Investigaciones Universidad de la Salle y Facultad de Trabajo Social. 2006.

protección de la mujer embarazada. Artículo 43: protección especial de las mujeres cabeza de hogar. Quedó consagrada la separación de la iglesia y el Estado.

La Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, firmada en Brasil en 1994, donde obliga a los países que conforman la OEA a dictar medidas para combatir todas las formas de violencia contra la mujer.

La Constitución Política de Colombia de 1991 y la legislación sobre violencia intrafamiliar, la creación de las primeras Comisarías de Familia. (artículo 295 del Decreto 2737 de 1989), la Defensoría del Pueblo en su oficina delegada de Mujer, niñez y ancianos, la Procuraduría Delegada de Familia.

Por su parte, PROFAMILIA, desde 1988, preocupada por este aspecto, ha incluido en varios de sus estudios, módulos para conocer la verdadera situación de violencia contra la mujer y los niños y niñas colombianos, los cuales se han ido ampliando con el tiempo, con el objeto de modificar ciertas preguntas que se consideran necesarias e incluir nuevos temas, tratando siempre de mantener la posibilidad de las comparaciones, para hacer un análisis de las tendencias. Es así como PROFAMILIA en la Encuesta Nacional de Demografía del año 2006, en el capítulo 13 revela el problema y las cifras de la violencia contra las mujeres y los niños.

La organización SISMA MUJER, fue creada en 1998 y desde entonces está dedicada a los estudios de género y realiza investigación, formación, difusión y asesorías especialmente en las áreas de ciudadanía y participación política, salud, violencia intrafamiliar, derechos sexuales y reproductivos y políticas públicas, con los siguientes proyectos:

Fortaleciendo una expresión del movimiento de mujeres, construcción de habilidades para influir en políticas públicas, aportes a una política pública de paz desde las mujeres, investigación sobre derechos sexuales y reproductivos a partir del análisis de la jurisprudencia nacional,

cualificando al movimiento de mujeres como actor político en la construcción de la igualdad de oportunidades, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia intrafamiliar, modelo de resolución de conflictos en el ámbito familiar y el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia¹⁴.

Todos estos logros, junto con una serie de servicios de atención, permiten un avance significativo, en Colombia llega en el año 2000 la formulación de una política pública de Construcción de Paz y convivencia Familiar HAZ PAZ, que hoy día es una realidad en algunos municipios del país, como estrategia conjunta de trabajo de diversas instituciones del sector público y del sector privado¹⁵.

Por otra parte, se realizó una aproximación al Estado de arte (Anexo x) donde se recogen investigaciones de suma importancia que aborda la temática de la violencia conyugal contra la mujer desde diferentes ámbitos. De esta manera, se recolectó información relevante sobre: tipos de violencia conyugal, características socioeconómicas de la pareja, conjunto de normas y políticas que brindan protección a la mujer a nivel nacional e internacional y pautas de acción orientadas a incrementar la concientización y la prevención de este tipo de maltrato que sigue vulnerando física, sexual, psicológica y emocionalmente a la mujer en la mayor parte de las sociedades del mundo.

Se toma como referencia una de las investigaciones a nivel regional realizada en la Fundación Universitaria de Popayán, titulada: “CAUSAS SOCIOFAMILIARES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VEREDA PUELENJE SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2017” por la estudiante Edelmira Macías Ortiz quien llevo a cabo su investigación de tipo descriptiva con mujeres campesinas provenientes del sur del departamento del Cauca, quienes

¹⁴ Blog La voz de SISMA. Disponible en: www.sismamujer.org

¹⁵ MORALES, Adela. La Familia: El Lugar donde empieza la convivencia. 2002.

salieron de sus lugares por diferentes causas asociadas al abandono del estado, conflicto armado, desplazamiento forzado, falta de oportunidades, amenazas, entre otras razones por las que se vieron obligadas a abandonar su territorio para asentarse en la vereda Puelenje.

Mediante las técnicas de observación y entrevista la estudiante logra realizar una mirada parcial respecto a los factores socioeconómicos como causa primordial de violencia a la mujer en esta comunidad debido a que la mayoría se dedican a servicios varios como amas de casa, lavado de ropa, aseadoras, vendedoras informales, estas mujeres viven en gran parte del rebusque diario y de las maneras que encuentran para subsistir; motivo que ejerce un sometimiento e humillación a la mujer por parte de sus parejas sentimentales. Obtenidos estos resultados, la investigadora plantea un panorama a partir del cual es más fácil y eficaz formular planes de intervención, de mitigación del problema mediante el cual también se pueda sensibilizar a las mujeres y empoderarlas en temas de derechos.

A nivel Nacional se toma como referencia la investigación titulada: “FACTORES PROTECTORES, y FACTORES DE RIESGO, QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONYUGAL CONTRA LA MUJER, EN LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES DE LA SECCIÓN 6 DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGO”. Desarrollada por las estudiantes: Delia Paola Madero Muñoz y Sandra Ester Gómez Gonzales en la Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social, Bogotá, 2007. Quienes llevaron a cabo su investigación de tipo cualitativa a madres de familia de los adolescentes de la sección 6 del Centro de Orientación Juvenil Luís Amigo.

Mediante las técnicas utilizadas por las investigadoras como grupo focal y entrevista estructurada con guía, logran desarrollar un análisis de los factores de riesgo, factores protectores inmersos en la violencia de género. De conformidad con los resultados de este estudio se advierte que la mayoría de los adolescentes objeto de estudio, han presenciado escenas de violencia intrafamiliar al interior de sus hogares, afectando gravemente su integridad tanto física como emocional.

Las investigadoras logran identificar mediante algunos testimonios de las madres de familia factores de riesgo como: **relaciones de poder**, reflejado en testimonios donde es difícil tener un control de la relación y los roles ejercidos en el hogar, **productividad y proveeduría** referente al tipo de actividad que ejerce la mujer, en su mayoría como empleadas domésticas u oficios informales, **el estrés cotidiano** relacionado a causas como infidelidad, situación económica, crianza de los hijos, toma de decisiones en el hogar etc. **El ciclo de la violencia**, respecto a la frecuencia de episodios violentos constantemente. **Episodios de violencia en los hijos** además de predisposiciones personales que obedecen a la pérdida de control por parte del agresor bien sea por el consumo de alcohol, de drogas o porque tienen problemas con las relaciones de pareja extramatrimoniales, entre otros.

Con referencia a los factores protectores: La mayoría de las mujeres entrevistadas no han denunciado a su esposo por maltrato intra-familiar, ni han solicitado ayuda ante las autoridades competentes, se advierte que algunas de ellas, presentaron denuncias ante: la Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación o Juzgados de Familia, con el propósito de terminar con la violencia del compañero y con el fin de buscar la protección del Estado.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia hacia la mujer es un asunto de interés público y estatal, una violación de los derechos humanos que obstaculiza el desarrollo social de una región que impide que las mujeres disfruten de los derechos y libertades fundamentales que las protegen. Popayán, es la capital del departamento del Cauca, se ubica en la subregión centro, para 2015 su población estimada fue de 277.540 personas¹⁶, siendo el 53% mujeres¹⁷, las cuales están propensas a vivir una realidad marcada por la violencia intrafamiliar.

Tomando como referencia el artículo *“Violencia contra las mujeres en Cauca y Popayán, una realidad que preocupa”* publicado en el periódico El Nuevo Liberal, citan un estudio realizado para medir la tolerancia de la violencia contra la mujer en diez ciudades de Colombia, elaborado por la Oficina de la Equidad de la Mujer (Presidencia de la República)¹⁸.

En dicho estudio se encuentra que la mayor deficiencia en relación con la tolerancia de violencia contra la mujer está en la ciudad de Cartagena, seguida por Popayán, pasto, buenaventura y Tumaco. Las ciudades con mayor tolerancia son Bogotá, Barranquilla, Villavicencio y Florencia.

Según datos de Súper noticias del Cauca, publicados en el artículo *“Las cifras de Violencia de Genero que aterran al Cauca”* el día 30 de noviembre del año 2018, toman como base datos de la gobernación del Cauca afirmando que en el año 2018 se han presentado 2.478 casos de violencia basada en género en todas sus modalidades. Los casos denunciados están relacionados con violencia física,

¹⁶ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE, 2005

¹⁷ ALCALDIA DE POPAYÁN, 2011

¹⁸ Violencia contra las mujeres en Cauca y Popayán, una realidad que preocupa. El Nuevo Liberal. Popayán, 29 de noviembre de 2016.

violencia psicológica, negligencia, abandono, abuso sexual, acoso sexual, violación, explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes.

También hay registros de trata de personas con fines de explotación sexual, actos sexuales con uso de fuerza, desnudes, esterilización, planificación forzada y mutilación. De estos casos el 73% se presenta en mujeres y niñas, el municipio del departamento del Cauca que más ha reportado casos de violencia basada en género fue Popayán con 586 casos, seguido de Santander de Quilichao con 211, Toribio con 136 y Páez con 117 casos.

Además el tema del desconocimiento de la normatividad y protocolo de manejo que no permiten a la población víctima, interponer denuncias, exigir derechos y buscar ayuda. Por esta razón surge el interés de analizar los factores que pueden incidir en dicha conducta hacia el género femenino.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De conformidad con lo anterior, el grupo investigador se plantea el siguiente interrogante: Analizar desde el Trabajo Social, ¿Cuáles son los factores socio familiares que inciden en la violencia a las mujeres víctimas que recibieron acompañamiento jurídico y psicológico en la Secretaría de la Mujer, Gobernación del Cauca?.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores sociofamiliares que inciden en la violencia a mujeres víctimas que recibieron acompañamiento jurídico y psicológico en la Secretaria de la Mujer, Gobernación del Cauca.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los casos de violencia en mujeres víctimas que ya recibieron acompañamiento jurídico y psicológico por parte de la secretaria de la mujer.
- Definir los factores sociofamiliares que inciden en la violencia a la mujer a través de una caracterización sociodemográfica.
- Sensibilizar a las participantes con un encuentro grupal que brinde bases para fortalecer su autoestima y empoderamiento.

5. JUSTIFICACIÓN

En el desarrollo del trabajo se hace énfasis en la violencia hacia la mujer, por ser una de las principales víctimas cuando se habla de violencia intrafamiliar, abusos que sobrellevan no solo una carga psicológica y afectiva, sino también representa un desafío ético, cultural de gran trascendencia para la sociedad en general.

Los diferentes estudios que se han realizado concluyen que la violencia hacia la mujer, es una realidad cotidiana en el contexto colombiano. Las historias de vida, y las cifras asociadas a ellas, que se exponen día a día en diferentes escenarios e instituciones dan cuenta de una gran gama de agresiones dirigidas hacia las mujeres que pasan por la violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial y económica, hasta llegar a la muerte.

Esta investigación se plantea con el fin de analizar desde el ámbito del Trabajo Social los factores sociales y familiares que inciden en la violencia intrafamiliar especialmente en casos de mujeres víctimas de violencia de género, un problema imperante en la ciudad de Popayán, una realidad basada en constructos sociales intergeneracionales de una sociedad machista.

Como lo plantea Diana Russell y Jane Caputi al definir el término de Femicidio hacia la mujer en el artículo *Speaking the Unspeakable* como “*el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres*”¹⁹. Las autoras sostienen que la meta del ejercicio de la violencia por parte de los hombres, deliberada o no, es preservar la supremacía masculina.

¹⁹ PERAMATO MARTIN, Teresa. El femicidio y el feminicidio. 5 de enero de 2012. Disponible en: http://www.elderecho.com/tribuna/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

Se trata de un concepto político que permite visibilizar la posición de subordinación, desigualdad, marginalidad y riesgo en la que se encuentran las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Por lo tanto, el presente documento pretende desarrollar una herramienta útil de consulta con el fin de sensibilizar, documentar e informar a la sociedad en general, sobre la situación de las mujeres víctimas de violencia en el municipio de Popayán, que contribuya a promover la aplicación de los instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales, para garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos.

Numerosas acciones del Estado y la Sociedad Civil han tratado de llamar la atención sobre este problema complejo, es así como en Colombia en un acto de gran avanzada legislativa y social se promulgó la Ley 1257 de 2008, con el claro propósito de poner fin a este flagelo, sin embargo los casos se siguen presentando y a veces pareciera que con mayor crudeza o intensidad.

A pesar de los avances en normativas internacionales y legislaciones nacionales que protegen los derechos de la mujer, la realidad consigna que existen serias deficiencias en la aplicación de dichas normas, en la provisión de servicios, en recursos suficientes destinados a la prevención de todas las formas de violencia y en el acceso a la justicia por parte de las víctimas.

Por esta razón, además de identificar los diferentes factores sociales y familiares que inciden en dicha violencia, se pretende dar luces frente a la definición de las acciones orientadas a su intervención, minimización o si fuera posible, su erradicación, para aportar a los procesos de construcción de políticas públicas.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 MARCO TEÓRICO

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que trabaja con las interrelaciones personales, grupales e institucionales; como un agente movilizador de redes de apoyo que permite mejorar la calidad de vida de las personas, conocer y transformar su realidad.

6.1.1 Familia / Violencia.

La realidad social trasciende en diversos entornos culturales y familiares, en medio de ello se encuentra que toda acción que atente contra la vida, que forme daño físico o psicológico es concebido como violencia, de tal modo estos son creados desde la realidad social, por ende, se halla características comunes para la determinación de dichos factores generando transformaciones en las diferentes dimensiones de los individuos.

Partiendo desde lo social e individual de cada ser humano, se encuentra inmersa la familia, la cual es entendida como un organismo vivo donde se localizan diferentes transiciones que implican cambios y transformaciones, no obstante, está conformada por una dinámica social, constitucional y política, incluso, comprendida a través de las dimensiones socioculturales.

Buttiglione indica que la familia se encuentra en diferentes dimensiones descritas como el nacimiento, el amor, el trabajo y la muerte, donde los diversos acontecimientos inciden en la constitución de cada individuo en su crecimiento,

Por ello, la familia es considerada ante todo, no como una institución que se relaciona con otras instituciones sociales, si no como una dimensión fundamental de la existencia, una dimensión de la persona, su modo de ser: el modo más inmediato en el que se manifiesta que la persona existe

para la comunión y que se realiza así misma solo en comunión con otras personas²⁰.

...un alto porcentaje de los hogares femeninos empeora su situación tras una ruptura familiar debido a que las cuotas se fijan a partir de lo que los demandados reportan como ingresos sin ningún tipo de certificación, y con baja consideración por las necesidades del hogar femenino²¹.

En este punto es importante conocer el carácter cíclico de la violencia inmerso en la familia que muchas veces nace en la pareja, donde se reproduce de manera circular, repetitiva y se ve reflejado en las relaciones de maltrato. En primer lugar, se encuentra un momento de acumulación de conflictos y tensiones, otro momento de explosión de la violencia donde puede haber gritos, golpes, humillaciones, etc., seguido de una fase donde el agresor suele adoptar una actitud de arrepentimiento. Tras el primer episodio de maltrato la probabilidad de nuevas conductas violentas contra la mujer aumenta considerablemente.

Al producirse una estrategia de control de la conducta a través de la violencia como plantea el autor quien identificó la aparición del ciclo de la violencia como uno de los principales factores relacionados con la ocurrencia del maltrato infantil y de la violencia conyugal, se sabe que presenciar situaciones de violencia familiar es uno de los más potentes factores de riesgo. En el caso de los niños, para repetir esta pauta de conducta en pareja cuando crezcan y en el caso de las niñas, para asumir un papel pasivo de aceptación de dicha violencia. Así pues, crecer en contextos familiares donde existe violencia es un predictor para la aparición de diversos problemas emocionales, cognitivos y de conducta, tanto a corto como a largo plazo²².

²⁰ BUTTIGLIONE, 1994, p. 13

²¹ ZAMBRANO, 2011

²² ALONSO VAREA, Juan Manuel y CASTELLANOS DELGADO, José Luis. Por un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención Psicosocial, vol. 15, No. 3, 2006. INFOCOPONLINE. Disponible en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1389

Nidia Aylwin analiza las relaciones entre la sociedad y la familia con una influencia de contexto socioeconómico donde los procesos de cambios sociales en la vida familiar, deben ser analizados en el contexto del proceso de la modernización, de este modo entendiendo la realidad de la familia en un contexto amplio destacando los cambios generados en cada ámbito, esto es intensificado desde cada proceso en sus diferentes culturas.

Rodríguez y Weinstein (1994) afirman que los medios de comunicación son influencias de necesidades informativas donde afectan los diferentes tipos de comunicación cambiando las dimensiones de lo privado a un espacio del consumo cultural, de este modo las familias se encuentran frente a una constituyente donde asumen diversas normas entre lo que es coherente y no lo es, siendo contradictorias en principios culturales de cada familia²³.

6.1.2 Sociedad / Violencia.

Ahora bien desde diferentes tiempos se ha manifestado con fuerza los índices de violencia de género, para ello muestra de un botón Colombia, donde “ha experimentado una creciente violencia”, de este modo la Universidad de los Andes lo manifiesta en su revista de Estudios Sociales, con ello en el artículo presenta los patrones culturales que se encuentran en consideración para el análisis desde la violencia en general, así en conclusión objetando en que Colombia es uno de los países más violentos.

Según el estudio realizado por el Banco Mundial (2002), Por su parte, la violencia ejercida por hombres contra sus parejas en relaciones heterosexuales sigue siendo un fenómeno amplio. En la última década,

²³ AYLWIN ACUÑA, Nidia y SOLAR, María Olga. Trabajo Social Familiar. Bogotá – Colombia:Gente Nueva. Publicado por ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A. 2012, p.13.

varias encuestas a mujeres en algún tipo de unión conyugal han establecido que entre el 33 y 37% ha sufrido algún tipo de violencia verbal, y entre un 19.3 y 39.5%, violencia física²⁴.

Desde el artículo “Genero, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia” los autores Javier Pineda y Luisa Otero, frente a las cifras indican que todo ello avanza desde características culturales, sociales y demográficas, sobre todo en la identidad del ser humano, ampliando el tema desde el poder de negociación hasta la conciliación con medidas de protección, claro está, que abarca también un marco legal²⁵.

Por otra parte, en definición de violencia de género, Hearn en el 1997 y Greig, en 2002, puntualizan que las expresiones de violencia están correspondidas con ideas de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto específico (la identidad del individuo), en elementos o generalidades que confieren determinados derechos a unos y a otras para el ejercicio del poder y en las consecuencias violentas que dicho ejercicio implica.

Desde un pensamiento socio-antropológico estudiado y analizado desde las conductas del ser humano se objeta que los hombres como hombres, con identidades de género, se articulan en jerarquías de poder donde no todos son privilegiados o contra quienes se discrimina de la misma forma, en una diversidad de elementos culturales, raciales, de clase, etc., que articulan las diferentes definiciones y usos de la violencia.

En el año 2000 se realiza un estudio donde consideran los factores determinantes desde un ámbito social e intervención del Estado como uno de los órganos

²⁴ GATTINO, Silvia. Las familias de la nueva pobreza: una lectura posible desde el trabajo social. Espacio Editorial. 01/2002

²⁵ PINEDA, Javier y OTERO, Luisa. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. 2004, p. 23

reguladores del bienestar social, en el cual se exploran los funcionamientos que este tienen en las diferentes situaciones de separación.

6.1.3 Modelo Ecológico.

En otro punto de análisis desde el ámbito social identificado como un factor de violencia, es menester aclarar que la sociedad juega un papel importante, con ello adhiriendo la teoría de Urie Bronfenbrenner, más adelante interiorizando la intervención de los ecosistemas para el funcionamiento de estos, operando en constantes cambios; estos contextos interpretados en sus múltiples variantes en crecientes inclusiones y complejidades²⁶.

Aunque la violencia esté anclada en los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres se debe reconocer que existen otros factores que interactúan y ponen a las mujeres en mayor o menor riesgo de sufrirla. Bronfenbrenner (1979) identificó una serie de elementos que se pueden traducir en determinantes de la violencia o en factores protectores, elementos que se ubican en diferentes estadios de la vida social. A este esquema explicativo se le llama Modelo Ecológico²⁷.

El modelo fue utilizado por primera vez para explicar la violencia contra las mujeres por parte del esposo o compañero sentimental, en la investigación *Violence against women. The hidden health burden* hecha en 1998 por Lori Heisen. Analizar la violencia contra las mujeres teniendo como guía el modelo ecológico implica "descifrar la forma en que las relaciones de género y sus expresiones simbólicas,

²⁶ El modelo ecológico tiene su base original en la teoría general de los sistemas, desarrollada por el biólogo Ludwing von Bertalanffy (1968). El modelo para el estudio de la violencia fue presentado por primera vez por Belshey (1980), quien lo utilizó para organizar una variedad de causas asociadas al abuso de los infantes. Posteriormente, se aplicó a la violencia interpersonal por diferentes autores, entre los que se destacan Carlson (1984), Corsi (1994), Dutton (1988) y Edelson y Tolman (1992). Pero fue en 1998 cuando Heise presentó el modelo específico para entender la violencia entre parejas por parte del varón. En los últimos años, este modelo ha sido citado ampliamente por numerosos investigadores dedicados al tema.

²⁷ BRONFENBRENNER, U. *The Ecology of Human Development*. Cambridge Mass, Harvard University Press: Cambridge, 1979.

culturales, de poder cruzan dinámicas contextuales de lo público y lo privado, donde se vive y actualiza la violencia social²⁸.

El modelo propuesto por el autor tiene cuatro ámbitos que dan cuenta tanto de la existencia de agresores, como de la respuesta de las víctimas y las condiciones de reproducción social de la violencia. En el primer ámbito estarían las historias personales de las mujeres víctimas; en el segundo, las relaciones de los integrantes de la familia; en el tercero los roles de legitimación social de la violencia ejercida por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los pares, la justicia y los contextos socioeconómicos; finalmente, estaría la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes.

La violencia contra las mujeres desde el ámbito de las historias personales se entiende como el proceso de aprendizaje y normalización de la violencia surgida durante la infancia con respecto al cual se incorporaron nociones que validan la violencia como un medio aceptable de interacción con los demás. Se basa, además, en la creencia de que "los golpes son normales" y así mismo se promueve que la violencia cumple un rol educativo o formador. En este ámbito también se pueden considerar características tales como la edad, el sexo, el nivel educativo, el empleo, los ingresos y las condiciones socioeconómicas, entre otras²⁹.

El segundo ámbito o microsistema se refiere a las relaciones interpersonales más inmediatas y la subjetivación de las experiencias vividas en la interacción con los seres más cercanos que interviene directamente en los comportamientos de los sujetos. En el caso de la violencia contra las mujeres, la pareja y la familia son los entornos más próximos en los que se gestan o se potencian las agresiones. De acuerdo con el estudio sobre ciudades seguras, "desde la perspectiva de género son relevantes las formas en las que se conciben y practican las relaciones

²⁸ OLIVARES. 2009, p.6

²⁹ Ibid. p.14

jerárquicas de género entre hombres y mujeres, tanto en las familias como en las amistades”³⁰.

El exosistema hace referencia a los aspectos originados en los factores estructurales pero que afectan los entornos más cotidianos de las personas. En este ámbito se deben identificar las características de los escenarios más próximos (como el vecindario, el trabajo, la escuela y los colectivos como los clubes deportivos, etc.) y determinar en qué medidas estas pueden aumentar el riesgo de ocurrencia de actos violentos. Algunos estudios destacan factores potenciadores tales como la intolerancia ante la diversidad étnica, racial, sexual o religiosa.

Para efectos de esta investigación, en el exosistema también se han considerado las intervenciones públicas o del Estado que legitiman, generan o reproducen la violencia, tales como la impunidad, la inseguridad, la falta de garantías para el ejercicio de los derechos, así como las políticas discriminatorias.

En el macrosistema se inscriben los valores, creencias, actitudes y representaciones culturales que perpetúan la violencia contra las mujeres. En este eje se inscriben dos grandes universos de representaciones que interactúan: los valores patriarcales, y la aceptación social de la violencia como forma legítima de relación.

Todas estas estructuras se han encargado de enmarcar un factor importante dentro de lo social y cultural de cada individuo, al llegar al análisis de estas mismas se realiza en la teoría ecológica de Urie B, puesto que aquí explica la vinculación que estos ejercen desde un macrosistema hasta el microsistema, la explicación más viable es el poder entender y comprender que los comportamientos del ser humano son socialmente influenciados.

³⁰ Ibid. p.14

Los estudios feministas han argumentado que el ordenamiento patriarcal de la sociedad provee las condiciones para que la violencia contra las mujeres se produzca y a su vez se perpetúe. La segmentación sexual de la sociedad que ubica a la mitad de la población en un espacio relegado y menospreciado, convierte el orden social en un orden violento contra las mujeres, incluso sin necesidad de usar la fuerza física o la agresión sexual contra ellas. Estas prácticas serían, en esta lógica, ejercicios que se usan para reafirmar y mantener el orden jerarquizado o bien para resolver posibles "fallas" en el mantenimiento del sistema de poder³¹.

Adicionalmente en el contexto de pobreza, otro de los factores que incide es el de los bienes patrimoniales que surgen, entendidos como una de las principales causas de conflicto; estos suelen estar en disputa en un proceso de separación después de un hecho de violencia intrafamiliar.

“La prolongación de conflictos y hechos de violencia entre parejas y hogares suele ir más allá de los acuerdos que logran las partes en procesos llevados en las comisarías de familia...”³².

Llegado a este punto entendemos que la violencia de género es iniciada desde conductas culturales y sociales, donde todos estos factores influyen en la conformación de las relaciones interpersonales, así pues, esta situación particularmente trae un desequilibrio en los diferentes sistemas del ser humano; ahora bien estos factores generan cambios significativos en el género femenino, previamente explicado la posición de entender la identidad de los hombres.

El papel central de la mujer en las actividades de supervivencia y cohesión de la unidad familiar; la distribución doméstica del trabajo y del consumo; la protección de los miembros más vulnerables (niños,

³¹ IZQUIERDO, 2007

³² PINEDA, Javier y OTERO, Luisa. Op. cit. p.23

ancianos y enfermos); entre otras tareas, es invisible en las cuentas nacionales y en los productos del desarrollo, no serían posibles de conocer, al menos en nuestras sociedades, sin referencia a la esfera de la familia³³.

En las diferentes concepciones de pensamiento este era uno de ellos, el género femenino es conocido desde aquel ámbito delimitado en la línea de tiempo; el transcurso de esta transición toma fuerza para convertirla en otra más individualizada, con ello el desarrollo de muchos pensamientos, así surgen diferentes movimientos en el pro del bienestar de la voz de muchas mujeres que sufrieron algún hecho violento.

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud - OMS, en Ginebra, 2002, propone prestar más atención a los rasgos comunes y a las relaciones entre los distintos tipos de violencia, dando paso a una perspectiva holística de la prevención. Muchos de los factores que elevan el riesgo de violencia son comunes a los distintos tipos de ésta, y es posible modificarlos.

La violencia es una acción que los seres humanos presencian a diario, este hecho afecta directa o indirectamente al contexto social en el cual trascendemos, de este modo la violencia se visualiza como una práctica común ante los ojos de la sociedad, hasta llegar a entender que tal acción es proveniente de la naturaleza humana y hay que tomarla en sentido de que no ocurre nada, como lo menciona Johan Galtung (2003).

Es necesario recordar el mal entendido popular que asegura que la violencia es propia de la naturaleza, el potencial de la violencia, así como el amor, son los propios de la naturaleza. Las grandes variantes de la

³³ COLMENARES, 1992

violencia pueden explicarse fácilmente en la función de la cultura y la estructura, la violencia cultural y causa estructural de la violencia directa³⁴.

De esta manera es pertinente abordar el tema de la cultura, puesto que la cultura es una línea que perfila el comportamiento de los grupos humanos; a raíz de ella se denotan todos los valores, creencias y comportamientos que identifican y diferencian a los seres humanos, unos de otros, pero que también demarca patrones de conducta estrechos difíciles de desestructurar.

Así como menciona Marvin Harris (1927-2001) “la cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar sentir y actuar (es decir su conducta)”³⁵.

6.1.4 Constructos Sociales.

Las transformaciones y tensiones familiares entendidas como un proceso complejo de cambios para el orden de estas mismas; las familias no solo se encuentran en dichos procesos de orden social sino en una trayectoria de estructuras diversas que se convierten en imaginarios, concepciones, constructos sociales o estereotipos; lo mencionado anteriormente permite descubrir la diversidad, aquella que ha sido indicada como la moral o la explicación del orden social.

En las palabras de Marta Mauras y Cecilia Kaluf,

Lo que hace que la familia cambie es su relación con el medio social. La familia, al convertirse en el eslabón que articula los cambios macro-sociales, experimentan un proceso de ajuste a las nuevas condiciones

³⁴ Violencia, guerra y su impacto. Academia. Disponible en: https://www.academia.edu/27322397/Violencia_guerra_y_su_impacto

³⁵ HARRIS, Marvin. Cultura: definición de Harris basada en la de Tylor. Antropología accesible. 2015. Disponible en: <https://franciscoorozcoguerrero.blogspot.com.co/2015/02/cultura-definicion-basada-en-la-de-tylor.html>

económicas, sociales y culturales del medio, con cambios importantes en su estructura y en el cumplimiento de sus funciones³⁶.

Ahora bien, la familia varía cuando cambian los roles asignados por la sociedad o dichos estereotipos que son socialmente considerados como previamente se había mencionado cual es el rol de la mujer que fue hallado en la familia. Para ello se ha marcado un análisis de dos tipos de familia la tradicional y moderna, estas construyen un perfil aproximado a los cambios generados en las relaciones interpersonales. Las diferentes formas hegemónicas de relaciones, prácticas e imaginarios que son expresados en diferentes espacios y escenarios de la vida social, por ende dicho panorama no es el resultado de las normatividades asignadas a través de la historia, si no desde concepción de pensamiento generacional, dando así un peso sobre la definición de género con ello adhiriendo la violencia.

La transición de un grupo colectivo en una estructura en torno al control o regulación de una red parental extensa a un grupo primario se configura en la primera red, estos presentan autonomía de una unidad básica de sistema familiar como una realidad viable e independiente, la transición de estos imaginarios dominantes desde una jefatura estructurada se convierte en control patriarcal sin flexibilidad alguna.

Llegado a este punto entendiendo que “socialmente” se debe concebir como la unidad de todo lo que nos rodea desde lo tangible hasta lo intangible, estos componen los cambios internos reflejados hacia lo externo; por otro lado, la teoría ecológica logra explicar el ambiente social, seriados en diferentes contextos todos en relación entre sí.

³⁶ MAURAS, Marta y Cecilia, KALUF, Cecilia. 1998, p. 30

Simultáneamente los seres humanos se esfuerzan por lograr un ajuste adaptativo con su ambiente social y físico a través de su ciclo vital, dicha referencia entendida como supervivencia; el vínculo que en ello se explica con la violencia de género es como la mujer se encuentra en condiciones sociales influenciadas para llegar a dos aspectos: 1. Callar y preocuparse por los suyos, pensando que existe un juicio, 2. Denunciar y estar con la incertidumbre de que el estado no brinda una protección.

De este modo la teoría intergeneracional en la cual estudia las interacciones entre los miembros a partir de las construcciones formadas en los cambios de las relaciones internas, claro está que la teoría de Bowen ayuda a comprender los cambios percibidos desde la teoría ecológica; dichos cambios o transiciones influyen en las diferentes conductas de cada ser humano.

Por otra parte, dicha estructura familiar asignada desde lo social, los modelos de familia con sus diferentes cambios determinan factores para las construcciones sociales.

Los modelos de la familia de origen pueden tener un efecto cruzado cuando se considera la variable género. Los hombres que han sufrido violencia en sus familias se suelen identificar con el agresor y producen esta conducta con sus parejas, las mujeres, en cambio, se ubican, con más frecuencia en el lugar de la víctima del maltrato dentro de su estructura familiar³⁷.

Por otro lado, Corsi (2006) plantea un modelo que permite estudiar la problemática más allá de elementos individuales, su propuesta consiste en que cada persona está atravesando por diferentes contextos: macrosistema (culturales e ideologías) exosistema (comunitarios) microsistemas relaciones interpersonales y a nivel

³⁷ GIL, E. y LLORET, I. La violencia de genero. Barcelona: Editorial UOC, 2007. p.45

individual, de tal modo llegando a la conclusión de que la interacción entre estos sistemas, se convierten en factores.

En relación a ello no se deja a un lado los factores principales de la violencia dentro de esto se encuentra la triangulación de la violencia de Juan Gil Labert quien fundamenta su definición de violencia en tres tipos: directa, estructural y cultural. De este modo dando un aspecto fundamental para el análisis y estudio de la problemática como un elemento relacionado con el efecto causado³⁸.

Además, Serrano indica que la trasmisión generacional de la violencia o haber observado violencia material en los progenitores hace más probable que los hijos se comporten con las mismas conductas de forma violenta en relaciones de pareja y que las hijas se encuentren probablemente en situaciones de victimización en sus posteriores relaciones sentimentales³⁹.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

6.2.1 Violencia.

La OMS define la violencia como,

El uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos⁴⁰.

Vidal la define como “la violación de la integridad de la persona “, la cual “suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también

³⁸ GIL LABERT, Juan.1994.

³⁹ SERRANO. 1999.

⁴⁰ OMS, 2002, p.3

cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del “dominio” a través del cual busca el “control” de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el “estar” del sujeto⁴¹.

Para explicar la violencia se han elaborado algunos esquemas conceptuales a través de los cuales la violencia es denominada como un fenómeno multicausal explicado por variables que actúan desde diferentes instancias. Entre esos aportes, el más importante es el denominado “modelo ecológico”, entendido como un esquema conceptual para ayudar a explicar la naturaleza polifacética de la violencia.

Según Heisen, este modelo explora la relación entre los individuos y los factores del contexto y considera la violencia como producto del efecto de estos sobre la conducta. Este enfoque se basa en el principio de que las distintas variables que configuran los escenarios de violencia actúan a cuatro niveles diferentes, que son:

1. Los factores del individuo. En este primer nivel se identifican los aspectos biológicos y los relacionados con la historia personal que influyen en la conducta de la persona y condicionan su riesgo de convertirse en víctimas o en agresores. Entre este tipo de variables se distinguen. a) las demográficas como la edad, la educación y los ingresos, b) los trastornos psíquicos o de personalidad, c) el uso de alcohol u otras sustancias, y d) los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sido víctima de maltrato.

2. Las relaciones más cercanas. En este segundo nivel se mencionan aquellas relaciones mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros.

⁴¹ VIDAL. 2008, p.17-20

3. Los contextos comunitarios. En este tercer nivel se hace mención los escenarios en los cuales se desarrollan las relaciones sociales tales como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, en los cuales se trata de identificar las características que aumentan el riesgo de que se produzcan actos violentos. Este riesgo podría estar influenciado por factores como la movilidad territorial, la densidad poblacional, el desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona.

4. Los factores relativos a la estructura de la sociedad. En este cuarto nivel se citan. a) Aquellos elementos que contribuyen a crear un ambiente en que se estimula o inhibe la violencia, y b) las normas sociales y culturales. A su vez, entre estas últimas se incluyen las normas que conceden prioridad a los padres sobre los derechos de los hijos, las que reafirman la dominación masculina sobre mujeres y niños, entre otras⁴².

6.2.2 Violencia Intrafamiliar.

Recomendación Nº R (85) 4 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados, sobre la violencia dentro de la familia en 1985 la definen como,

Todo acto u omisión que atente contra la vida, la integridad física o psíquica o la libertad de una persona, o que ponga gravemente en peligro el desarrollo de su personalidad, considerando que tal violencia afecta en particular, aunque en condiciones diferentes, por una parte a los niños, y por otra a las mujeres”.

Según Araujo, la definición que ofrece la OMS es “fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas”⁴³.

⁴² HEISEN.

⁴³ ARAUJO, 2001, p.34

Gorjón, se refiere a las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en el contexto de la vida privada, en la que se implican vínculos genealógicos primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear)⁴⁴.

6.2.3 Categorías de la violencia intrafamiliar

TIPOS DE VIOLENCIA	
Violencia Física	Tomar o retener a otra persona por la fuerza. Empujarla, golpearla, amenazarla con un arma, botarla, o lanzarle un objeto con la intencionalidad implícita o explícita de Lesionar su corporalidad o integridad.
Violencia Psicológica	Usar en contra de otra persona palabras soeces, groseras, mentiras, sobrenombres, burlarse de ella, criticarla, humillarla frecuentemente ante otras personas, amenazarla, prohibirle que visite a sus amistades o familia, vigilarla, obligarla a rendir cuenta de sus actos.
Violencia Sexual	Obligar a otra persona a realizar cualquier actividad sexual o genital en contra de su voluntad, que lleve a forzarla a tener relaciones sexuales, a someterla a actos humillantes, o a obligarla a ver material pornográfico.
Descuido o negligencia	Abandonar la responsabilidad de la manutención de menores o ancianos sobre las necesidades básicas, educativas o formativas que permitan un desarrollo óptimo de la persona.

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Gobierno. Violencia Intrafamiliar en Bogotá D.C. 2004

⁴⁴ GORJÓN. 2004.

6.2.4 Factores socio familiares.

Según el estudio de Violencia Intrafamiliar en Bogotá publicado por el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS en el año 2004 se definieron diferentes factores que pueden conllevar a que exista violencia en los hogares entre los cuales podemos abordar:

- **Factores Sociales:** La situación de la violencia social, desigualdad, insatisfacción de necesidades básicas, desempleo, carencia de vivienda o carencia de vivienda adecuada.
- **Factores Familiares:** Relación desigual de poder y dominio de un miembro de la familia sobre otros, familias donde la jerarquía de poder está concentrada en una o dos personas quienes debido a su rol de autoridad, imponen ante los demás miembros estilos y formas de interacción caracterizadas por excesos de control y subordinación.
- **Inadecuado Manejo de Conflictos** en donde los miembros de las familias no utilizan recursos y habilidades para manejar las tensiones.
- **Factores Individuales:** No es posible hablar de un perfil determinado de las personas que establecen relaciones violentas en sus familias. Sin embargo es común encontrar en ellos o ellas algunos de los siguientes rasgos:
 - Bajo nivel de autoestima y actitudes negativas hacia sí mismos.
 - Explosiones emocionales intensas como respuesta desproporcionada a pequeñas provocaciones por parte de otros.
 - La inmadurez y la ansiedad.
 - Abuso de sustancias psicoactivas o de alcohol.

6.2.5 Dinámica de la violencia intrafamiliar.

Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia, durante este período se muestra un comportamiento normal, cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia. Según Hernández y Limiñana, el ciclo de la violencia intrafamiliar se divide en tres fases:

FASE 1: ACUMULACIÓN DE TENSIÓN.

A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el estrés. Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas. El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia. La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico. La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo:

- Mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El victimario se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El victimario trata de aislar a la víctima de su familia y amistades.
- Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

FASE 2: EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA.

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.
- El victimario hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio violento la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y

relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

FASE 3: ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el victimario tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro.
- Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el victimario reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.
- Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez. El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento.
- Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia⁴⁵.

6.2.6 Violencia hacia la mujer.

Este tipo de violencia no es un hecho que sea producto en determinadas sociedades, clases sociales, fronteras, grupos étnicos, edades, religiones (Mirat y Armendáriz, 2006; García-Mina, 2008; Sanmartín, 2006). Es un fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal⁴⁶.

⁴⁵ HERNÁNDEZ, Rosa y LIMINANA, Rosa. Dinámica de la violencia intrafamiliar. Víctimas de Violencia Intrafamiliar: Consecuencias Psicológicas en los hijos de mujeres maltratadas. Universidad de Murcia España. 2005. p. 42

⁴⁶ GORJON, 2004

Fernández-Alonso, señala que este tipo de violencia,

Hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer⁴⁷.

6.3 MARCO CONTEXTUAL

6.3.1 Colombia.



Fuente: Mapas del mundo.

La República de Colombia se encuentra en el noroeste de América del Sur. Su superficie es 1.141.748 km², sus costas miden 3.208 km y sus fronteras más de 6.000 km. La capital de Colombia es Bogotá, el idioma mayoritario el español, aunque se hablan lenguas indígenas que son oficiales en su región y la moneda es el peso colombiano.

⁴⁷ FERNANDEZ, Alonso. 2003. p.11

Colombia limita al norte con Panamá, Venezuela y el mar Caribe, al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con el océano Pacífico. Es el único país de Sudamérica que tiene costas en el Pacífico y en el Atlántico.

Colombia es un país que se caracteriza no solo por su diversidad natural, sino también por sus recursos naturales, geografía, multiculturalidad y multirracialidad. Hidrografía: Colombia es un país de grandes ríos y enormes recursos hidrográficos. El territorio se divide entre cinco grandes vertientes hidrográficas: Caribe, Catatumbo, Amazonas, Orinoco y Pacífico.

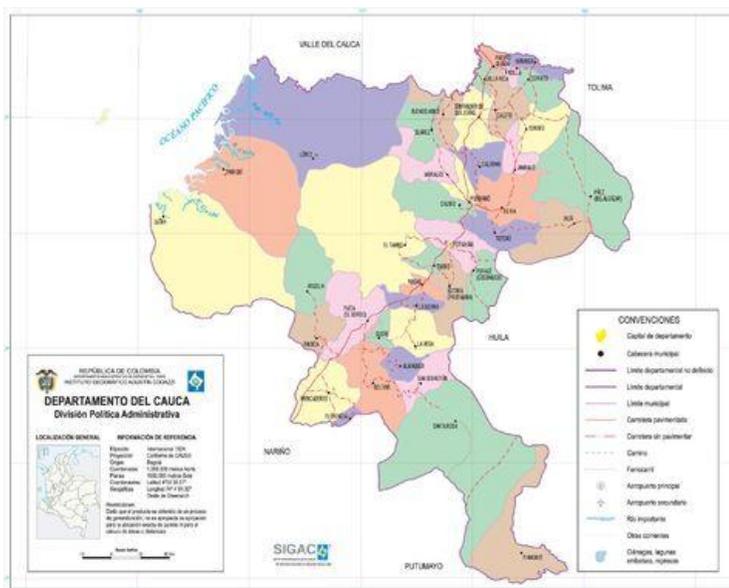
Economía: Según datos de 2007, en la estructura económica de Colombia la agricultura llega al 11,5% del PIB nacional y acoge el 22,7% de la población activa; la industria un 30% y el 19% de la población activa; y el 52,5% restante corresponde a servicios y el 58,5% de la población activa. Hay más de un 10% de paro. Colombia está asociada a varios acuerdos de libre comercio, como el Tratado de Libre Comercio (TLC) Colombia-EEUU aunque no está en vigor, la Comunidad Andina de Naciones, el Área de Libre Comercio de las Américas y el Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela).

Colombia importa sus productos de Estados Unidos, México, Brasil, China, Venezuela, y Japón; y los exporta a Estados Unidos, Venezuela y Ecuador, principalmente.

Cultura: Con unos 45 millones de habitantes estimados en 2009, Colombia es el tercer país más poblado en América Latina, tras Brasil y México. Más del 75% es población urbana, el 70% en las diez ciudades principales. Su densidad de población media es de unos 41 h/km², pero se distribuye sobre el país de manera irregular. Sobre el 75% de la población se asienta en la región andina, entre los 1.000 y los 3.000 metros de altitud, siguiendo el eje de los ríos Magdalena y Cauca,

hasta llegar a la costa. Esta es la región de mejores condiciones naturales, tanto climáticas como agrícolas, y la más poblada tanto en el período español como en el precolombino. Muy lejos de las densidades alcanzadas aquí se encuentra la costa del Pacífico, aunque el asentamiento humano en esta costa es significativo, sobre todo teniendo en cuenta sus recursos. Casi despobladas están las regiones del Orinoco y el Amazonas, al este del país⁴⁸.

6.3.2 Cauca.



Fuente: Colombiamania.

El Departamento del Cauca se encuentra localizado en el suroeste del país. Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico. Fue creado por la Constitución de 1886.

⁴⁸ LA GUIA. Generalidades de Colombia. 2007. Disponible en: <https://geografia.laguia2000.com/geografia-regional/america/colombia-generalidades>

Geografía física: La extensión del departamento es de 29.308 km². Tiene una geografía quebrada, lo que le permite poseer todas las variantes climáticas, desde las más frías en el nevado del Huila (5.750 m) y los volcanes de Puracé y Sotará, hasta las tierras bajas de la costa. Atravesado por las cordilleras Occidental y Oriental, esta última cordillera nace en este territorio, concretamente en el macizo Colombiano, donde también nacen las principales arterias fluviales del país como son los ríos Magdalena, Cauca y Caquetá. Otros ríos que atraviesan el territorio son el Cajibío, el Guapí, el Jambaló, el Micay, el Patía, el Paez y el Timbiquí. La parte sur del departamento, conocida como la 'bota Caucana', forma parte de la Amazonia colombiana. Este departamento, además de la parte continental, posee las islas de Gorgona y Gorgonilla, en el océano Pacífico. La primera fue hasta hace una década una prisión, y hoy es conservada como un santuario natural. Es una zona de alta sismicidad y sus poblaciones en muchas ocasiones han sido afectadas por los temblores de tierra.

Población y economía: En 2000 el Cauca contaba con 1.255.333 habitantes, distribuidos en sus 38 municipios, incluida su capital, Popayán. Las actividades económicas que se desarrollan en el Cauca son variadas, entre las que sobresalen la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, la explotación de madera, el turismo y los servicios.

Cultivan caña de azúcar, plátano, maíz, café, cacao, frijol, anís y papa en los municipios de Almaguer, Balboa, Bolívar, Cajibío, Corinto, Silvia, Santander de Quilichao y Caloto. La actividad ganadera, que ha favorecido la producción de leche y carne, se desarrolla en los municipios de Balboa, Almaguer, Caloto, Corinto, Toribio, Mercaderes y Miranda. La explotación forestal se hace en Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, López de Micay y Santa Rosa.

Historia: El territorio del Cauca estuvo habitado en el periodo prehispánico por diversos grupos indígenas, como los jamundies, pances, paeces, calotos, patías,

La extensión territorial es de 512 km². Debido a que cuenta con una altura de 1.737 msnm (medidos en la plazuela de la iglesia de San Francisco) y muy cerca al Ecuador tiene una temperatura media de 18 ° a 19 °C durante todo el año, alcanzando temperaturas máximas en los meses de julio, agosto y septiembre en horas del mediodía, hasta 29 °C y mínimas de 10 °C en horas de la madrugada en verano.

La ciudad tiene como principales fuentes hídricas los ríos Blanco, Ejido, Molino, Las Piedras, Cauca, Negro, Mota, Pisojé, Clarete, Saté y Hondo, de los que de cuatro de estas abastece su acueducto municipal para llevar agua potable a casi la totalidad de su población.

Por su ubicación sobre la Falla de Romeral que atraviesa el país de sur a norte en la zona andina, tiene una alta actividad sísmica que ha dado lugar a varios terremotos a lo largo de su historia, el más reciente sucedió en la mañana del Jueves Santo del 31 de marzo de 1983.

En su zona urbana cuenta con diferentes elevaciones de tierra en donde las máximas son los cerros de San Rafael Alto, Canelo, Puzná, Santa Teresa, Tres Tulpas y La Tetilla, siendo Puzná el más alto con 3.000 msnm.

Popayán limita al oriente con los municipios de Totoró, Puracé y el Departamento del Huila; al occidente con los municipios de El Tambo y Timbío; al norte con Cajibío y Totoró y al sur con los municipios de Sotaró y Puracé. La mayor extensión de su suelo corresponde a los pisos térmicos templado y frío.

Datos de interés

- Fundación: 13 de enero de 1537.
- Precipitación media anual: 1.941 mm.

- Patrón: Santo Ecce Homo de Popayán.
- Patrona: Nuestra Señora de la Asunción de Popayán.
- Gentilicios: Payanés, patojo, popayanejo.
- Distancia hasta Bogotá: 596 km.⁵⁰

6.3.4 Secretaria De La Mujer.



Fuente: Secretaría de la Mujer Departamento del Cauca

MISIÓN

La Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Cauca, tiene como misión institucional adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencias contra las mujeres, reconociendo el respeto por la diversidad y la vida en condiciones dignas, por tal motivo rechaza de plano todo acto violento que atente contra la dignidad humana de las mujeres, en el entendido de que hay una grave lesión a los derechos humanos.

OBJETIVO

Tiene como objetivo dirigir, coordinar y ejecutar la política pública de mujer y las acciones y actividades de la administración departamental en el campo de sus competencias. Crear, fortalecer e implementar un proceso tendiente a reconocer,

⁵⁰ ALCALDÍA DE POPAYÁN. Nuestra Geografía.2013. Disponible en: <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>

empoderar y resignificar el papel de las mujeres bajo condiciones dignas, autónomas, incluyentes e igualitarias a través de la planeación y ejecución de una política pública, integral para las mujeres caucanas.

FUNCIONES

Son funciones de la Secretaría de la Mujer, las siguientes:

- 1.** Dirigir, coordinar y ejecutar la política pública de mujer y las acciones y actividades de la administración departamental en el campo de sus competencias.

- 2.** Crear, fortalecer e implementar un proceso tendiente a reconocer, empoderar y resignificar el papel de las mujeres bajo condiciones dignas, autónomas, incluyentes e igualitarias a través de la planeación y ejecución de una política pública, integral para las mujeres caucanas.

- 3.** Promover los procesos de autonomía de las mujeres en las decisiones responsables sobre sus proyectos de vida, familiares económicos, organizativos, de participación y orientación de su sexualidad.

- 4.** Fortalecer los procesos organizativos de las mujeres a nivel local y regional.

- 5.** Promover acciones que deslegitimen socialmente la discriminación y la violencia contra las mujeres y garanticen su acceso a la justicia en cumplimiento de la Ley 1257.

- 6.** Articular de manera efectiva las acciones estatales con las organizaciones del movimiento social de mujeres.

- 7.** Ejecutar las acciones de promoción de los derechos de las mujeres en coordinación con organismos nacionales e internacionales.

8. Asesorar a las entidades departamentales sobre el enfoque de género en la formulación de los planes de desarrollo económico y social y en los programas de inversión y políticas públicas regionales.

9. Articular acciones de promoción de la equidad de género con las distintas instancias y el gobierno regional, administraciones municipales y la institucionalidad en general.

10. Promover acciones de inclusión laboral y económica para las mujeres. Facilitar la creación de empresas de mujeres y el acceso al crédito en condiciones adecuadas.

11. Gestionar con la cooperación internacional proyectos de promoción de la equidad de género y del empoderamiento de las mujeres en el departamento.

12. Apoyar a las mujeres víctimas del conflicto armado para garantizar sus derechos a la verdad, la justicia, reparación y garantías de no repetición, así como iniciativas de promoción y garantía plena de sus derechos.

13. Las demás que le asigne la ley o que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

6.4 MARCO LEGAL

6.4.1 Instrumentos Internacionales

❖ **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).**

Adoptada por la Asamblea General en su resolución 34/180 de 18 Dic de 1979, Ratificada en Colombia mediante la Ley 51 de 1981.

Establece que la igualdad no debe ser formal sino que, además, debe revestir un carácter material y efectivo; brindó, un marco indispensable para entender el vínculo entre discriminación y violencia, y reconoció el papel de la cultura en el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres. Su propósito es eliminar efectivamente todas las formas de discriminación contra la mujer, obligando a los estados a reformar las leyes con tal fin y discutir sobre la discriminación en el mundo.

❖ **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer -Convención Belém do Pará.**

Adoptada el 9 de junio de 1994. Entrada en vigencia el 5 de marzo de 1995. Entrada en vigor para Colombia el 15 de diciembre de 1996, en virtud de la Ley 248 de 1995. Establece que la violencia contra la mujer constituye una violación a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, para lo cual establece que los Estados deben adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia.

6.4.2 Constitución Política de Colombia de 1991.

ARTICULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará

medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTICULO 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio por la voluntad responsable conformarla. El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tiene iguales derechos y deberes.

ARTICULO 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada a desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

❖ **CÓDIGO PENAL COLOMBIANO (LEY 599 DE 2000)**

Título IV Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales

Artículo 211. Circunstancias de agravación punitiva.

Las penas para los delitos descritos en los artículos anteriores, se aumentarán de una tercera parte a la mitad, cuando: 1. La conducta se cometiere con el concurso de otra u otras personas. 2. El responsable tuviere cualquier carácter, posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima o la impulse a depositar en él

su confianza. 3. Se produjere contaminación de enfermedad de transmisión sexual. 4. Se realizare sobre persona menor de doce (12) años. 5. Se realizare sobre el cónyuge o sobre con quien se cohabite o se haya cohabitado, o con la persona con quien se haya procreado un hijo. 6. Se produjere embarazo.

Titulo VI delitos contra la familia. Capitulo primero: de la Violencia Intrafamiliar

Artículo 229. Violencia intrafamiliar.

El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno (1) a tres (3) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato, del que habla el artículo anterior recaiga sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

Artículo 230. Maltrato mediante restricción a la libertad física

El que mediante fuerza restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar o en menor de edad sobre el cual no se ejerza patria potestad, incurrirá en prisión de uno (1) a dos (2) años y en multa de uno (1) a dieciséis (16) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

❖ LEYES

LEY No. 103. LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y A LA FAMILIA

La presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia.

LEY 1257 DE 2008. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.⁵¹

DECRETO 164 De 2010. COMISARIA INTERSECTORIAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Art 1. Objeto. Crear la comisaria intersectorial denominada “mesa institucional para erradicar la violencia contra las mujeres” cuyo propósito es aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia para lo cual determinara las pautas de su funcionamiento.

LEY 1542 DE 2012. POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 906 DE 2004, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.

La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y resistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, ¡i tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.

LEY 82 DE 24 DE OCTUBRE DE 2013. ADOPTA MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES Y REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR EL FEMICIDIO Y SANCIONAR LOS HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

⁵¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 164 de 2010. Bogotá, 2010. p. 2.

Esta Ley se aplicará cuando las conductas descritas en ella se dirijan contra una mujer de cualquier edad, por el solo hecho de ser mujer, en un contexto de relaciones desiguales de poder, en el ámbito público o privado y en cualquier otro tipo de relación, ya sea laboral, docente, académica, comunitaria o de cualquier índole.

7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para cumplir con los objetivos propuestos de la investigación y con el propósito de dar respuesta al problema planteado, el diseño metodológico se planteó de la siguiente forma: (Ver Anexo A).

7.1 ENFOQUE MIXTO

La presente investigación, se desarrolla con base al enfoque mixto que incluye tanto el diseño cualitativo como el cuantitativo. Los métodos mixtos han sido definidos como una,

investigación en la cual el investigador recolecta y analiza los datos, integra los hallazgos y configura inferencias utilizando ambas aproximaciones, cualitativa que se fundamenta en determinar los acontecimientos, acciones, normas, valores, sentimientos, y efectos que genera cualquier fenómeno social desde la perspectiva de los sujetos que están siendo estudiados y cuantitativa que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, confía en la medición numérica el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población⁵².

El diseño cualitativo estará basado en la aproximación e identificación de historias de vida con un protocolo de entrevista abierta que incluya preguntas basadas sobre los factores relacionados con la cultura y la violencia de género. La parte cuantitativa del estudio será evaluada por las características sociodemográficas de mujeres víctimas de violencia.

⁵² TASHAKKORI y CRESWELL, 2007, p. 4

7.2 PARADIGMA SOCIO-CRÍTICO

Desde el ámbito de la investigación, un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Los paradigmas, de hecho, se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de acción determinado⁵³. Por lo tanto, también asumen un carácter normativo.

El paradigma socio crítico en investigación es uno de los cuatro modelos principales de investigación, junto con el paradigma positivista, el histórico hermenéutico y el cuántico. Este paradigma nos permite promover la acción individual y reflexiva del fenómeno social a estudiar; su principal objetivo es la visión del pasado de forma racional y objetiva, de tal manera que se puedan superar todas las ideas limitantes recibidas de este.

Fue promovido principalmente por la llamada Escuela de Frankfurt, cuyos mayores exponentes eran, entre otros, Theodor Adorno y Max Horkheimer. Los creadores de este modelo de pensamiento querían entender mejor de qué forma afecta la sociedad a la conducta de los individuos, para así poder llevar a cabo cambios en nuestra forma de vida. También pretendía entender al ser humano sin caer en el reduccionismo y en el conformismo, como el enfoque positivista.

De acuerdo con Arnal⁵⁴, el paradigma socio-crítico adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, sus contribuciones se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales y dar

⁵³ MARTINEZ, 2004

⁵⁴ ARNAL, 1992

respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

7.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

7.3.1 Explicativa.

La investigación explicativa se orienta a establecer las causas que originan un fenómeno determinado. Se trata de un tipo de investigación que descubre el por qué y el para qué de un fenómeno. Se revelan las causas y efectos de lo estudiado a partir de una explicación del fenómeno de forma deductiva a partir de teorías o leyes. La investigación explicativa genera definiciones operativas referidas al fenómeno estudiado y proporciona un modelo más cercano a la realidad del objeto de estudio.

Carlos Sabino identifica estos estudios como aquellos cuyo propósito es encontrar relaciones entre las variables. En palabras de Hernández J. y otros, “los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o de fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales”⁵⁵.

Las características de este tipo de estudios son, de manera general, las siguientes:

- Parten de un abundante cuerpo teórico;
- Identifican las relaciones de causalidad;
- Proponen nuevas hipótesis para futuros estudios.

⁵⁵ HERNANDEZ J. y otros. Retos y desafíos de la postmodernidad al trabajo social. Informally published manuscript, Universidad Pública de Navarra, Navarra, Navarra, España. p.66. Disponible en: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/1046/11- retos y desafíos de la postmodernidad al trabajo social.pdf>.

Este tipo de investigaciones exige mayor concentración y capacidad de análisis y síntesis por parte del investigador, ya que las variables que se manifiestan ante los sentidos deben ser meticulosamente estudiadas. La conveniencia de emprender investigaciones explicativas varía de acuerdo al campo de conocimientos que se considere.

7.4 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

7.4.1 Fuentes Primarias.

Se tuvo en cuenta como información primaria la suministrada por las participantes de la investigación, en este caso mujeres víctimas de violencia a través de una encuesta y una entrevista semiestructurada. Por otro lado, la información suministrada por parte de la Fiscalía General de la Nación mediante datos estadísticos del primer semestre del año 2018 que reflejan los estándares de violencia intrafamiliar a nivel Nacional y Departamental. Además, información que recibimos por parte de la profesional especializada a cargo de recibir los primeros casos de violencia de género y el equipo psicosocial que desempeña su práctica en la Secretaria de la Mujer, Gobernación del Cauca, quienes brindaron información acerca de las mujeres víctimas que habían recibido el acompañamiento jurídico y psicológico en dicha entidad.

7.4.2 Fuentes Secundarias.

Para el análisis y diagnóstico del trabajo, se acudió a escritos que lograron ampliar la visión no sólo conceptual, sino también práctica de los diferentes aspectos relacionados con el tema de investigación. Esto se logró por medio de libros, artículos de internet, revistas, documentos que sirvieron de base y guía para la obtención de información.

7.4.3 Técnicas.

El grupo investigador, con previo conocimiento de los indicadores, categorías y variables de los objetivos de estudio propuestos, seleccionó los elementos que a su juicio fueron representativos y utilizó como técnica de recolección de la información, la encuesta y entrevista semiestructurada la última con el propósito de conocer en detalle sentimientos, actitudes, conocimientos que tiene una persona sobre un tema o situación en particular.

7.4.4 Población y Muestra.

Para el criterio de selección de los sujetos sociales de la investigación, se realizó un muestreo aleatorio simple, el cual se caracteriza por “que cada uno de los individuos de una población tienen la misma posibilidad de ser elegido”. Esta selección se hizo de manera telefónica a un grupo de 100 mujeres de diferentes edades, víctimas de violencia que ya han pasado por un proceso de atención psicológica y jurídica por parte de la secretaria de la mujer, de las cuales 20 aceptaron ser parte del proyecto investigativo, población que sirvió como muestra para el desarrollo del proyecto.

8. INSTRUMENTOS

8.1 ENCUESTA

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas.

Al respecto, Mayntz et al, citados por Díaz de Rada describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados⁵⁶.

Para el desarrollo de este instrumento se contó con la participación de 20 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que aceptaron diligenciar la encuesta bajo un consentimiento informado.

8.2 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON PREGUNTAS ABIERTAS

La entrevista semiestructurada con guía se caracteriza por que el grupo investigador define previamente una serie de indicadores que se deben tener en cuenta en el momento de realizar la entrevista; la formulación de una guía de preguntas permite tener un marco de referencia sobre los temas pertinentes que se van abordar con la entrevista.⁵⁷

Por lo anterior se puede decir que la entrevista se caracteriza por ser una conversación y un intercambio verbal cara a cara que tiene como propósito conocer

⁵⁶ MAYNTZ et al., 1976, p.133 citados por DÍAZ de Rada, 2001, p.13

⁵⁷ BONILLA CASTRO, Elsy. Op. Cit., p. 71

en detalle sentimientos, actitudes, conocimientos que tiene una persona sobre un tema o situación en particular.

Posteriormente, la entrevista fue aplicada a 3 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar quienes voluntariamente accedieron a la entrevista; cada una de las entrevistas fue dirigida por una persona del grupo investigador que cumplía el papel de entrevistadora, cuyo fin era dirigir la conversación e indagar sobre aspectos relevantes sin perder el objetivo central de la misma. Cada una de las entrevistas contó con un tiempo aproximado de veinte (20) minutos, presentándose algunos casos donde el tiempo se extendió ya que la persona entrevistada tomo este espacio para la expresión de sentimientos y vivencias.

8.3 OBSERVACIONES DEL TRABAJO DE CAMPO

Para el cumplimiento del objetivo general del proyecto, se realizó un trabajo de campo encaminado a recolectar información de tipo cualitativa y cuantitativa que permitiera identificar los factores sociales y familiares, que inciden en la violencia a la mujer en el Municipio de Popayán.

Al principio la investigación se comenzó a realizar en el Centro de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar “CAVIF”, donde se entrevistó a la Investigadora Judicial OMAIRA FERNANDEZ quien amablemente nos habló sobre los índices de violencia intrafamiliar, el proceso de recepción de la denuncia y la ruta de atención que se maneja dentro de la institución. El objetivo era poder acceder a información más detallada de las víctimas y poder entrevistarlas, pero debido a las políticas de privacidad que maneja la seccional, fue difícil acceder a dicha petición.

Posteriormente nos dirigimos a la Comisaria de Familia del Municipio de Popayán con el objetivo de recolectar información relacionada con el tema, pero la respuesta fue negativa, en el momento que se solicita información estadística de los últimos

años, sobre el tema de violencia intrafamiliar, se pudo evidenciar que no manejan una base de datos clara.

Entonces optamos por acercarnos a la Fiscalía General de la Nación con una solicitud dirigida al Doctor LEONARDO FABIO VERGARA BAHAMON, Director Seccional de Fiscalías Cauca, para acceder a información relacionada con los casos de violencia intrafamiliar en el Municipio de Popayán (Ver Anexo g). El técnico investigador II JUAN ALEJANDRO JIMENEZ ESTRADA mediante el oficio No. 20420-02-19129131 nos brindó la información estadística de violencia intrafamiliar en el departamento del Cauca donde se especificaba el número de casos presentados de enero a junio del año 2018, distribuidos por municipios, el tipo de noticia con la cual la Fiscalía conoció el caso, el total de casos reportados activos e inactivos, el mes, el día y la hora donde se presentaron más hechos de violencia intrafamiliar, todos estos datos sirvieron de fundamento para nuestra investigación.

Finalmente pasamos a la Secretaria de la Mujer, Gobernación del Cauca con una solicitud dirigida a la directora la Doctora ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA, donde se solicita la autorización para el desarrollo del proyecto investigativo. Fuimos atendidas por la profesional especializada la Doctora MARIA ISABEL CHITO FABARA, quien muy amablemente afirmo que cualquier proyecto relacionado con la mujer era bienvenido y que podíamos contar con su colaboración.

Nos solicitaron una carta firmada por parte del primer asesor del proyecto de grado, el docente ANDRES FELIPE URREGO RUIZ (Ver Anexo I) para poder brindarnos un grupo población de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con quienes podríamos desarrollar nuestro trabajo de campo.

Inicialmente, nos dieron acceso a un base de datos de aproximadamente 100 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que ya habían recibido acompañamiento jurídico y psicológico por parte de los profesionales de la Secretaria de la Mujer, se

eligió este grupo poblacional, por motivo de que son personas que ya han pasado por un proceso inicial de duelo, que han recibido una ayuda y podría ser más fácil tocar el tema sin revictimizar o herir su susceptibilidad.

Se les comento la idea del proyecto investigativo encaminado a identificar los factores sociofamiliares que inciden en la violencia hacia la mujer, via telefónica, todas se mostraron interesadas en colaborar y hacer de sus historias de vida, una luz de aliento para las mujeres que viven esta situación.

Del grupo poblacional se eligió una muestra de 20 mujeres de diferentes edades a quienes se les desarrolló una encuesta (Ver Anexo C) con el objetivo de realizar una caracterización sociodemográfica de las participantes, resultados que fueron tabulados mediante graficas circulares.

Es importante aclarar que antes de implementar los instrumentos de recolección de información, las participantes firmaron un consentimiento informado donde se especificaba el objetivo de la investigación, se daba garantía que la información suministrada iba a hacer confidencial y se utilizaría con fines académicos y formativos (Ver Anexo E).

Durante el encuentro se solicitó de manera voluntaria a tres (3) participantes para el desarrollo de la entrevista semiestructurada, donde se brindó un espacio para que contaran su historia de vida, respondieran un cuestionario guía y brindaran unas palabras de aliento a mujeres que viven esta problemática y no se atreven a denunciar. Después de haber realizado las encuestas y entrevistas se programó un tercer (3) encuentro con el objetivo de sensibilizar a las participantes sobre el tema de violencia intrafamiliar que les permitiera empoderar y mitigar el fenómeno en el municipio de Popayán a través de actividades lúdicas.

9. RUTA DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La ruta de atención comprende un conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de sus derechos. La involucran todas las entidades corresponsables en materia de salud, protección y justicia.

Son muy pocas las personas que tienen claridad o conocen la ruta de atención que se debe seguir en caso de sufrir violencia intrafamiliar. Las instituciones a las cuales se puede acercar una persona cuando es víctima, varían de acuerdo con la oferta institucional de cada municipio. Es importante que las personas se dirijan a la alcaldía o inspección de policía para conocer las entidades encargadas de recibir la denuncia.

Estas pueden ser:

- Comisaría de Familia
- Fiscalía: Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF)
- Salas de atención al usuario (SAU)
- Unidades de recepción inmediata (URI)
- Casas de justicia
- Inspección de Policía
- Si el municipio no cuenta con las anteriores entidades, la denuncia se puede hacer ante el Juzgado Civil o Promiscuo Municipal.

Ruta de Atención:

1. Cuando una persona es víctima de violencia intrafamiliar, puede acudir ante cualquiera de las entidades antes mencionadas y realizar la respectiva denuncia.

2. Las entidades evaluarán la situación de la víctima y en caso de encontrar indicios leves de maltrato físico, psicológico, sexual, realizado por un miembro de la familia, podrá dictar dentro de las cuatro (4) horas hábiles siguientes, medidas de protección en forma provisional tendientes a evitar la continuación de todo acto de violencia, agresión, maltrato amenaza u ofensa contra la víctima.
3. Remisión al Instituto Nacional de Medicina Legal o del médico legista para valoración del estado físico o psicológico en el cual se encuentra la víctima, esta podrá solicitar prueba pericial, técnica o científica a peritos oficiales quienes rendirán su dictamen conforme a los procedimientos establecidos por el instituto de medicina legal y ciencias forenses.

Entre las medidas que el funcionario puede tomar están las siguientes:

- AMONESTACIÓN: Ordenar al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar.
- DESALOJO: Ordenar al agresor salir de la casa de habitación que comparte con la víctima, siempre que se hubiera probado que su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia.
- Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentra la víctima, cuando a discreción del funcionario dicha limitación resulte necesaria para prevenir que el victimario moleste, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional haya sido adjudicada.
- Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños y personas en condición de discapacidad, en situación de indefensión sin perjuicio de las acciones penales a que hubiera lugar.

- Obligar al agresor a acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios a costa del agresor cuando este ya tuviera antecedentes en materia de violencia intrafamiliar.
 - Ordenar al agresor el pago de los gastos médicos, psicológicos y psíquicos que requiera la víctima.
 - Decidir provisionalmente el uso y disfrute de la vivienda familiar, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades quienes podrá ratificar esta medida o modificarla.
 - Prohibir al agresor la realización de cualquier acto de enajenación o gravamen de bienes de su propiedad sujetos a registro, si tuviera sociedad conyugal o patrimonial vigente. Para este efecto oficiara a las autoridades competentes. Esta medida será decretada por autoridad judicial.
 - Ordenar al agresor la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la víctima.
 - Cuando la violencia o maltrato se repite con gravedad y se teme su repetición el comisario puede ordenar una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviera.
4. Citar al agresor a una audiencia de conciliación.
- Si el comisario de familia o el fiscal proponen la celebración de una audiencia de conciliación, la víctima de violencia intrafamiliar puede manifestar su deseo de no conciliar y de seguir con el trámite penal de la audiencia.
 - Es importante recordar que aun cuando los delitos de inasistencia alimentaria y de violencia intrafamiliar, dejaron de ser queréllales, su investigación de oficio no impide hacer audiencia de conciliación, siempre y cuando la víctima quiera y sea para beneficio o reparación de la misma.

5. Al recibir la denuncia la Fiscalía General de la Nación, inicia una etapa que se llama indagación, en ella se asigna el caso a un fiscal quien debe diseñar una estrategia de investigación con la policía judicial, esa estrategia se llama programa metodológico.
6. Luego se hace una audiencia preliminar con un juez de garantía en las que se fijan las medidas de protección para la víctima y se realizan las pruebas.
7. El fiscal debe acusar al agresor ante un juez de conocimiento en donde se desarrollarán tres audiencias: La audiencia de formulación de acusación, la audiencia de preparación y la audiencia de juzgamiento, en esta última el juez dicta una sentencia en la que se decide la pena que se le impone al agresor cuando es culpable.

10. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

En las siguientes entrevistas se preserva la identidad de las participantes por su seguridad y bienestar.

ENTREVISTA NUMERO 1.

Se da una breve explicación del motivo de la entrevista y se brinda un espacio para que la víctima narre su historia de vida, con la intención de no herir su susceptibilidad con preguntas acerca del caso. Posteriormente se prosigue con algunas preguntas guía que no se plasmaron en la encuesta.

1. Hola, bienvenida ¿Cómo te llamas?

R/ Mi nombre es María Helena Sandoval.

2. Señora María, le brindaré un espacio para que me cuente un poco, si lo desea sobre su historia de vida.

R/ Yo pues quiero comentarte que viví casi 41 años, me case en 1977 con una persona que yo considero que es pues intelectual, él no es una persona ignorante, él tiene un nivel muy alto de estudio, ese nivel se lo ayude a alcanzar porque cuando me conocí y me case con él, no tenía ni el pregrado, prácticamente lo que hicimos fue crecer juntos en la parte económica, construimos un hogar tuvimos 2 hijos, en la etapa de los primeros cinco (5) años inicialmente el comenzó con una violencia física una vez, entonces yo no me deje, también me porte de una forma violenta, con un florero lo corte en el brazo y nunca más me volvió a agredir físicamente durante los 40 y pico de años que convivimos.

Yo pienso que la violencia no la genera la ignorancia porque yo viví con el violencia psicológica, eso no es así, de pronto como el medio en que estamos que es una sociedad machista eso genera mucha violencia, el hombre piensa

que porque es macho uno no tiene derechos, hacen un acto en contra de ti como mujer y ellos lo disimulan diciendo: ¿pero qué paso?, si eso no es nada, ¿pero porque estas llorando?, ¿pero porque te sientes así?, si no es nada, te sientes con nada. Entonces yo pienso que es falta de sensibilización.

Yo pienso que como mujeres contribuimos mucho a ese machismo porque nosotras en el hogar como madres nunca enseñamos a nuestros hijos a tener un trato igual como lo hacemos con nuestras hijas, como madres comentemos errores garrafales como decir a los hijos ponerle la ropa limpia, recogerle lo que dejan tirado, no comprometemos al niño a que ayude a lavar los platos, que ellos también pueden hacer un jugo, los servimos hasta cuando ya están adultos y ese es el gran error, yo digo que desde ahí parte el machismo.

Otra cosa que yo he notado es que cuando son novios las muchachas no nos sabemos respetar y no nos hacemos respetar como personas, yo he visto por ejemplo en la calle, las niñas de colegio van con los amigos, se van dando patadas en la cola, se van empujando, se van repelando, entonces yo digo si uno mismo no impone el respeto no aspire que nadie lo respete y son cosas tan sencillas.

Yo digo por ejemplo yo tengo 62 años y dirán no pues ella como es de la época pasada es una persona que se quedó en el pasado. No es que las conductas o los valores sean del pasado esto es la convivencia diaria, entonces yo digo si nosotros educamos a los niños y las niñas en igualdad de condición, bajo los mismos parámetros de respeto de consideración al otro nunca vamos a lograr cambiar esta sociedad machista.

Cuando ya uno entra a conformar un hogar, uno ya lo ve normal, no pues esto me dolió, esto me hizo sentir mal como persona y como mujer pero pueda ser que el cambie, puede ser que el más adelante reflexione y pueda cambiar. De

pronto uno les hace ver las cosas y ellos cambian durante un tiempo pero al final en cualquier instante vuelven y sacan lo mismo que llevan por dentro arraigado y es muy difícil cambiarlo.

Finalmente, de tanta cosa que me tocó vivir, sufrir, decidí dejarlo después de 40 años, en enero de este año lo deje, ya no quise más porque yo creo que yo merezco tener un respiro, yo creo que yo merezco quererme yo misma, yo merezco por lo menos acabar mi vida en un estado de tranquilidad.

Me encontré la otra vez un señor y le pregunte por la esposa porque era muy amiga mía y me dijo no ella falleció, no como le parece, yo estoy desesperado, a mí me da mucha tristeza, ella falleció y desde ahí a mí la vida se me arruino, Entonces le dije que si la extrañaba mucho y me dijo claro porque esa mujer era todo para mí, ella era la que me cocinada, ella era la que me aseaba la ropa, ella me tenía todo y ahora mi vida es un desastre. Entonces yo pensé que es muy triste, en lugar de darme pena de ese señor me dio indignación y pensé que eso estaba haciendo yo con mi vida, acabándola con una persona que solamente me consideraba como la sirvienta, como la esclava, lo que yo le podía aportar en la casa, en la parte económica y todo lo demás, pero que no me consideraba como su esposa, como un ser valioso para él como mujer, que me quisiera por amor no por lo que yo le representaba, solucionarle el mugre de la casa, solucionarle la parte económica.

Por eso es que nosotras como mujeres tenemos que mirar en nosotros, por ejemplo en el caso mío, yo me apegue porque fui hija única hasta los 5 años tuve papá, después mi padre falleció, yo me crie fue con mi mamá, mi mamá es supremamente machista porque ella viene también de esa sociedad machista y mi mama siempre me decía él es muy bueno.

Yo como padre a él hasta cierto punto lo considero excelente y quizás eso porque yo no tuve la figura paterna en mi casa hizo que yo aguantara tanto tiempo y porque yo me he puesto a reflexionar pero ¿porque yo aguante tanto tiempo así?, lo que yo busque en él fue como un apoyo, donde recostarme, como una protección y fuera de eso hija única yo no tenía con quien compartir, mis penas, mis alegrías, nada porque era yo no más, o sea hablar con migo misma y no tener respuesta de nadie.

A mí me parece importante estas redes que se hagan porque es un apoyo y yo pienso que se debe conformar como una familia y puede ser un apoyo mutuo de las unas a las otras, lo que a mí me hace falta. Entonces yo creo que es una forma de avanzar y de progresar y de valorarnos y al final de sacar conclusiones y de poder apoyar y ayudar a los demás, no solamente a las mismas mujeres si no a criar hijos que sean sensibles, que sean comprometidos con ellos mismos y con la sociedad y con las mujeres, que nos valoren al máximo en ese aspecto.

Yo pienso que también quise ver como lo positivo que él era buen padre, porque yo no puedo negarlo que era excelente papá aunque en términos económicos muchas veces en muchas ocasiones prefirió irse a las calles a fregar por allá que a responder por las cosas de los hijos, cosas económicas, necesidades económicas, entonces en ese aspecto fallo muchas veces pero en cuanto al cuidado con los hijos fue excelente, yo no puedo decir, porque uno tiene que aprender a reconocer las cosas positivas y las negativas para poder sacar conclusiones ciertas y verdaderas y no engañarse uno mismo.

Entonces por ejemplo él fue muy dedicado con sus hijos yo no lo puedo negar, excelente si se enfermaban el los llevaba al médico, él estaba pendiente de la droga, él se amanecía con ellos, el los bañaba, él los vestía, el sabia preparar las cosas para los niños, yo no voy a decir que eso no, talvez eso hizo que yo resistiera tanto como una forma de agradecimiento.

Pero ellos ya crecieron, mi hijo mayor es un patán igual a él, entonces yo pienso que en lugar de haber hecho yo un bien, hice fue un daño y esto es un círculo vicioso entonces yo digo que no contribuí para la sociedad con respecto a mi hijo, mi hija es una gran mujer, prácticamente para mí, un gran apoyo para ayudarme a salir y porque ella ve las cosas diferentes y para mi es una persona brillante, tiene un gran corazón, eso me ayudo de pronto como a reponerme de todo esto y hoy me siento muy tranquila, feliz, vivo con ella y con mi madre yo no vivo aquí, vivo en Cali pero ella es un gran apoyo para mí, de mi hijo me da tristeza porque yo sé que se está sucumbiendo, ósea que cada vez se entierra en el fango más, no sé cómo ayudarlo a salir. El papa le avala todo eso, entonces yo me siento por una parte bien por el ser que yo forme que es mi hija, pero me siento muy triste por el lado de mi hijo porque yo no quise eso y entonces esa es la historia que quería compartir contigo.

3. ¿Padece usted de alguna enfermedad, invalidez o capacidad especial de cualquier tipo?

R/ En este momento tengo un problema de descendimiento de vejiga la tengo casi en el útero, entonces estoy en un proceso que le digo yo, porque yo soy pensionada, pasé mi seguridad social a Cali y estoy en ese proceso al parecer me tienen que operar, eso me impidió tener relaciones sexuales durante muchos años, me hicieron una cirugía, me sacaron todo lo del útero entonces eso también me produjo unas lesiones, entonces eso también hizo que no pudiera tener relaciones sexuales con comodidad, entonces eso también contribuyó, a que él me dijera que yo no servía para nada, que yo era no más de adorno, entonces eso contribuyó también a incrementar la violencia psicológica.

4. ¿A qué tipo de religión pertenece usted?

R/ Católica.

5. ¿Qué relación o parentesco tenía usted con la persona agresora?

R/ Esposo

• Si son pareja, ¿actualmente se encuentran separados?

R/ Si, yo me fui, le deje la casa a él y me fui para Cali con mi hija y mi madre.

6. ¿Comparte con el agresor algún negocio, propiedad, cuenta de ahorros, prestamos u otro asunto bancario?

R/ propiedad sí, tenemos entablada la demanda de divorcio y que le digo, inicialmente yo no me iba a separar de él, ósea eso fue en diciembre, en enero ya se concretó, porque yo me fui a ayudarle a mi hija a arreglar un apartamento en Cali que ella había comprado.

7. ¿Tiene hijos u otros N,N,A a cargo?

R/ Si, tenemos dos hijos un hombre y una mujer.

8. ¿Ha vivenciado en su familia de origen actos de violencia?

R/ SI, mi papa fue muy violento con mi mama, en violencia física, si él le pegaba a mi mama, una vez le corto el bravo, mi papa era supremamente violento.

9. ¿Recuerdas cómo fue y es, la relación de tus padres?

R/ Solamente alcance a vivir con mi padre 5 años porque después el falleció, entonces yo de lo que me recuerde, si sufrió esa violencia porque mi padre era muy agresivo con mi madre y mi madre era muy agresiva en termino verbales con él y yo pienso que con esa experiencia que yo tengo, yo pienso que la solución no es defendernos con palabras, ni con groserías

¿Porque qué hacemos con eso?, Lo que hacemos es que el agresor quede bien y las que quedamos mal somos nosotras, ellos se adentran a victimizar y dicen: no, es que yo le pegue porque ella es una grosera, porque ella me provoco, me dijo esto y esto es lo que ella se merecía.

Entonces yo pienso que esa no es la manera, y de pronto yo cometí ese error también, él era una persona que comenzaba, como le digo a tratarlo mal a uno, hacerlo sentir muy poca cosa, a bajarle la autoestima, y dele y dele y dele, había un momento en que uno se siente desesperado y explota y uno le dice: ¡ya no más!, entonces eso tampoco es porque terminan echándole la culpa a uno.

Yo sé que por ejemplo el hecho de haberlo dejado, yo sé que mucha gente está diciendo, ese señor es excelente como dice la familia de él, que era excelente esposo, una excelente persona, que no sé qué, que la mala fui yo pero la realidad es otra, la realidad que yo viví fue otra y lo que se ve de afuera es muy diferente.

Entonces yo entre en esa falla de desesperarme, de explotar, de decirle a mí no me digas mas así, muchas veces también lo trate mal, entonces yo digo no es esa la forma porque el victimario es el pero las víctimas no terminamos subiendo a la posición de victimarias y los pobrecitos son ellos.

10. En su entorno ¿Cómo se vivía?

R/ Bien, crecí muy normal.

11. ¿Cuál era la ocupación, profesión u oficio que desempeñaba en el tiempo que sufrió la violencia?

R/ Yo fui docente, ahora soy pensionada.

12. ¿Se encuentra usted actualmente trabajando?

R/ No, ahora vivo con mi hija y mi madre en Cali.

13. ¿Cuál cree que era el mayor motivo para no denunciar?

R/ Mi mayor motivo para callarme todo este tiempo de pronto lo que yo te decía, que me hizo falta una figura paterna, podemos decir que fue una dependencia

emocional. Otra, vergüenza, no quería que la gente se diera cuenta, yo quería como aparentar que tenía un excelente matrimonio y es más, tal vez mucha gente me envidiaba, pero todo lo llevaba yo por dentro.

La parte económica tal vez no, para mí no porque yo fui una persona motivadora, el logro tener conmigo lo que tenemos por mí, porque él era muy pacífico, él no era una persona de alternativas, él es muy inteligente sí, es intelectual, pero la que ponía la primera piedra por decir era yo.

Entonces no fue la parte económica porque yo sé que yo sola hubiera podido ser verraca y salir adelante, pero si como la crianza de mi hijos y no quería que la gente se diera cuenta, es más yo nunca me queje ante nadie, nunca dije ni ante un vecino, ante nadie, ni ante la familia de él, ni ante la familia de mi madre, que es muy poca fui a quejarme de él, ni ante mi madre me queje, porque yo no quería hacerle perder como esa imagen a él, y tampoco quería yo como decir, arrastrar las cosas, pues de todas formas yo me veía como preocupada por sacar las cosas adelante.

14. ¿Cuándo y porque decidió usted denunciarlo?

R/ Entonces resulta que en el mes de febrero yo cumpla años, en enero más o menos llega el predial, entonces yo me quede en Cali para colaborarle a mi hija y él nunca me llamo para decirme ¿cómo estás?, ¿estás bien?, ¿qué te hace falta?, o así algo que se interesara por mi vida, si no que me llamo para decirme del recibo del predial que ya llego para que lo pagues, pues cosas todo que tuviera que ver con la parte económica, pero nunca para decir algo más, todo eso fue lo que hizo que yo viera con claridad que esto no iba para ninguna parte y que no valía la pena yo seguirme sacrificando por una persona así.

Entonces decidí y me quede en Cali otro mes, después el día de mi cumpleaños ni siquiera me llamó, aunque fuera para decirme felicitaciones, mi hijo tampoco

me llamo, entonces eso hizo de que yo mirara ya las cosas y dije solamente me quiere por la parte económica, por lo que yo le pueda ayudar. Cuando yo llegue acá a la casa un día, pero yo no venía para quedarme ni tampoco para irme, llego y me vio y dijo: hay si quiera llego!, se puso feliz, hay si quiera llego!, no sé qué no sé cuándo, nunca recibí una llamada, y le dije ah ya, la casa estaba sucia entonces le dije: ¿usted se siente cómodo viviendo en esta casa que parece un chiquero?, entonces me dijo hay yo he tratado de mantenerla limpia, hay no! pero usted se va a quedar como diciendo que yo limpiara la casa y le dije: no, yo no voy a limpiar el mugrero que tu hiciste, yo ya no soy la sirvienta de antes, lo limpia usted porque yo no viví aquí. Entonces cogí y me volví a ir, saque mi ropa y me volví, como le digo todo eso fue en cumulo de cosas que el mismo daño para que yo definitivamente me desapegara de él.

15. ¿En el momento que viviste la situación que apoyo recibiste?

R/ Psicológico por parte de la secretaria de la mujer, me nombraron una psicóloga, ella me ayudo a que le digo, a decidirme ya con fundamentos, ella me hizo ver que había tenido todo tipo de violencia, es que no faltaba una y me dijo: no, usted puede salir adelante, el abogado el que yo contrate para el divorcio, él me dijo: él es buen padre si pero el hecho de que sea buen padre, él no es buen esposo, entonces usted para delante y no de reversa, usted es una persona que merece tener tranquilidad y en realidad si he logrado tranquilizarme.

16. ¿Cómo fue la atención que recibiste por parte de las instituciones competentes?

R/ Bien, por parte de la secretaria de la mujer.

17. ¿Qué piensa usted que lleva a una mujer a justificar el maltrato?

R/ Pues yo digo tiene que ver mucho la crianza, tiene que ver la autoestima, de pronto en muchas mujeres sucede lo que es la parte económica, eso prima muchísimo, pero por ejemplo yo a mi hija le inculco, uno se puede casar con

un millonario, puede casarse con un pobre, de clase media uno siempre debe mirar que debe hacer con la parte económica con uno y para uno, eso lo decía yo y eso lo tenía muy claro, mi cuestión económica muy aparte y por eso pude tomar una decisión.

18. ¿Cómo ayudaría a otras mujeres a identificar y poner límites en una situación de violencia contra la mujer?

R/ De pronto que yo conozca a alguien , yo siempre lo he hecho, le digo a las mujeres es que usted no tiene porque soportar esto, por esto, esto y esto, usted para poderlo querer a él usted tiene que quererse primero, porque si usted no se quiere que clase de cariño va a dar, si usted no es capaz, y el trapea el piso con usted, mañana el vecino vas hacer lo mismo con usted y cuando usted va a ver, es la esclava de todo el mundo y no, usted no puede ser así, entonces yo siempre trato, como de hablarle a la mujer, de decirle mire pare la cabeza, levántese, usted puede, si nosotras las mujeres somos capaces de traer la vida al mundo porque no somos capaces de sacar los hijos adelante, salir nosotras mismas adelante, nosotros podemos, nosotros somos más organizadas que los propios hombres.

19. ¿Cómo se siente usted ahora?

R/ Ahora me siento renovada, me siento contenta, trato de solucionar las cosas sin desesperarme, trato de solucionar las cosas con lo poco o nada que tengo, miro con lo que tengo ahí que voy hacer y tratar de salir adelante, le pongo como energía a eso, tengo muchas cosas en mente como metas y quiero cumplirlas, ya sé que estoy en decadencia, me quedan unos añitos muy poquitos como con energía, entonces quiero aprovecharlos al máximo, para lograr una estabilidad en mi decadencia ya total una estabilidad donde yo dependa de mi misma y no tenga que arrimarme a nadie y donde yo pueda valerme de mi misma, entonces, a eso le estoy apuntando, estoy muy tranquila, me siento físicamente rejuvenecida, porque yo me sentía, antes yo era como aniquilada, arruinada,

me veía como más edad, yo a hora me siento bien, es más la gente me ve y dice usted que se hizo porque usted como que retrocedió 20 años, entonces eso me alegra y es como que me levanta el ego y me levanta el ánimo, entonces yo digo yo puedo, yo puedo echar para adelante, se están mirando resultados y los está viendo la gente de afuera porque no los puedo ver yo en mi misma, entonces eso es.

20. ¿Hay algo más que te gustaría compartir?

R/ No, agradecer por la oportunidad y felicitarlas por estos encuentros que me han fortalecido mucho.

ENTREVISTA NUMERO 2

Se da una breve explicación del motivo de la entrevista y se brinda un espacio para que la víctima narre su historia de vida, con la intención de no herir su susceptibilidad con preguntas acerca del caso. Posteriormente se prosigue con algunas preguntas guía que no se plasmaron en la encuesta.

1. Hola, bienvenida ¿Cómo te llamas?

R/ Hola, soy Juliana Higón.

2. Señorita Juliana, le brindare un espacio para que me cuente un poco, si lo desea sobre su historia de vida.

R/ Soy víctima de violencia física y psicológica hace más de 6 años por el padre de mi hija, decidí dejarlo, callé muchísimo tiempo, pienso que el haber perdido un padre a una edad pues, cuando estaba muy pequeña hace que de pronto sientas más apego a esa parte masculina, como que busques esa protección en un hombre, digamos que es un factor que mirando ahora las estrategias ha influido digamos en el apego hacia esa persona.

Uno de los factores que he visto digamos aparte del mío es las dependencias de la mujer hacia el hombre, entonces hablemos como decir digamos la

dependencia económica, dependencia sexual en algunos casos, la dependencia emocional, el miedo a tus hijos a enfrentar una realidad con ICBF porque ellos se vuelven el camello, el objeto digámoslo así, el camello que lleva las cosas para que atormente tu vida, entonces como a ICBF le tiene miedo al agresor porque no solamente somos nosotros, sino que ellos dentro de sus funciones que tienen como defensores no lo hacen, entonces ellos hacen que sean menos llevaderas las cosas, ¿Cómo lo hacen?, re victimizándonos, llevándonos a conciliaciones, no teniendo en cuenta las denuncias que se hacen por violencia intrafamiliar, entonces esos factores afectan tu vida, afectan tu ser, no te ayudan psicológicamente, entonces pienso que el problema, cuando uno es soltero pues a veces es de uno pero cuando uno tiene hijo, el hijo es el que se convierte en el objeto, para mí, mi debilidad ha sido mi hija, si me entiendes, él es una persona que me atropello frente a mi hija, paso el vehículo, en este momento ya no me da pena contarle, es una experiencia a la que yo la llamo experiencia positiva porque a raíz de eso yo soy abogada, actualmente me estoy especializando en derecho de familia, entonces ese granito de solidaridad para vos contarle a otra persona para que tome la fuerza de salir adelante.

Digamos que las dependencias económicas de pronto se ven en los estratos muy bajos, o en estratos muy altos como al miedo al que dirán, la pena, pero son formas de empoderamiento, yo pienso que la ruta que hay, me parece que tiene vacíos, el acompañamiento no es constante, el hecho de ir a una audiencia y sentarte frente a un agresor es re victimizarte, tener un hijo con esa persona y tener ese contacto es re victimizarte, entonces la violencia va a ser constante, la violencia siempre va a estar todo el tiempo, ya se convierte no solo en violencia contra la mujer sino que de pronto ya se vuelve una violencia intrafamiliar de papa a hijo cuando hay un lineamiento parental que es cuando el padre le habla mal al hijo de la madre, entonces digamos que yo lo veo desde ese punto de vista.

Yo de pronto tuve los factores de haber perdido a mi padre y haber buscado esa figura emocional, la protección, ese amor, un amor que no se consiguió, por miedo calle machismos años pero un día dije: no más! y pues aquí estoy para lo que les pueda servir, para contar mi historia, actualmente estoy creando un grupo de mujeres víctimas de violencia para poderles enseñar formas de empoderamiento, porque si tú eres fuerte, igual la violencia no es solo hacia mí, sino que cobija todo el núcleo familiar.

3. ¿Padece usted de alguna enfermedad, invalidez o capacidad especial de cualquier tipo?

R/ Ninguna.

4. ¿A qué tipo de religión pertenece usted?

R/ Soy Católica.

5. ¿Qué relación o parentesco tenía usted con la persona agresora?

R/ El padre de mi hija.

• Si son pareja, ¿actualmente se encuentran separados?

R/ Si, más o menos hace 6 años.

6. ¿Comparte con el agresor algún negocio, propiedad, cuenta de ahorros, prestamos u otro asunto bancario?

R/ Nada nos vincula económicamente.

7. ¿Cuándo se dio cuenta usted por primera vez que él era una persona violenta?

R/ ¿Cuándo me di cuenta? Digamos que en mi embarazo y antes yo veía que íbamos por la calle y cualquier persona le sacaba el malgenio entonces era irritable, era como bipolar pero no pensé que llegaríamos hasta atropellarme.

8. ¿Tiene hijos u otros N,N,A a cargo?

R/ Si, una niña.

9. ¿Ha vivenciado en su familia de origen actos de violencia?

R/ No.

10. ¿Recuerdas cómo fue y es, la relación de tus padres?

R/ La relación de mis padre fue bien, siempre trabajaron los dos, éramos unidos, papá a veces no estaba en casa, no estaba digamos físicamente pero siempre estaba llamándonos, teníamos siempre contacto con él.

11. En su entorno ¿Cómo se vivía?

R/ Tenía amigos normal, compartía, cuidaba de mí en horas de la tarde a veces mi hermano o un tío pero nunca viví episodios de violencia.

12. ¿Cuál era la ocupación, profesión u oficio que desempeñaba en el tiempo que sufrió la violencia?

R/ Cuando él me atropello yo ya me había graduado, empecé a hacer la practica en CAIVAS en ICBF y cuando entrabamos a audiencia en algunas ocasiones pude observar como los niños mediante cámara de yesel hablaban y me empecé a identificar, entonces a raíz de eso yo dije no puede ser, ósea yo estoy para defender derechos y como para hacerlos valer y desde ahí tome la decisión.

13. ¿Se encuentra usted actualmente trabajando?

R/ no, porque me persigue, se para afuera de mi casa donde entro a trabajar va y me hace escándalo, me toco renunciar porque no le pasaba la niña a mi mama si yo me demoraba en una reunión, trabajaba para una constructora y a veces tenía que viajar, a veces tenía que volar, ósea es impresionante, es continuo. Tiene 11 spoas apertura dos, tiene amenazas, intento de homicidio, después de tener una medida de protección volver a incitar.

14. ¿Cuál cree que era el mayor motivo para no denunciar?

R/ De pronto, lo que te decía tuve miedo a las consecuencias, enfrentarme a una realidad, mi hija para mí, mi hija.

15. ¿En el momento que viviste la situación que apoyo recibiste?

R/ la verdad nada, ósea yo aprendí hacerme las terapias, empecé a leer en internet muchísimo, un médico de Ámsterdam que salvo una clínica psiquiátrica a punta de terapias y empecé a hacerlo yo, empecé a escribir y empecé a tratar de cambiar mi vida y empoderarme. La verdad es que económicamente nunca he necesitado de un hombre, soy abogada pero me ha tocado trabajar en mil cosas y eso no me da pena entonces digamos que no busque como ese apoyo.

16. ¿Cómo fue la atención que recibiste por parte de las instituciones competentes?

R/ Defensoría del pueblo yo le agradezco mucho a la doctora Cata, María del Pilar, porque ellas han sido quienes han estado conmigo constantemente de resto nadie, Bienestar Familiar vulnero mis derechos como madre, aun teniendo conocimiento de digamos como pruebas las evidencias, las denuncias, así mi hija lo manifestara, ellos no tomaron la decisión, entiendo que la custodia es compartida, pero la patria potestad se puede privar en ciertas circunstancias y ellos no lo hicieron con la potestad, entonces la verdad nunca recibí un apoyo de una institución, no.

Lo que pasa es que los defensores tienen no sé si es miedo al agresor me entiendes, pero yo no puedo ir a decir ve defiéndeme porque yo soy la mujer y la víctima yo creo que ellos deben enfocarse primordialmente en los niños, digamos ellos no pueden, es claro que ellos se convierten en un objeto de manipulación entonces yo pienso que no es suficiente decir tienen que conciliar y llevársela bien por el niño, yo pienso que no hay una excepción ni un stop algo

que detenga de raíz la violencia y va haber un segundo afectado que es el niño y es ahí donde entra la violencia intrafamiliar de padres hacia hijos.

17. ¿Qué piensa usted que lleva a una mujer a justificar el maltrato?

R/ Hay varios factores que la llevan a justificar, digamos que son las dependencias, las dependencias a ese hombre, dependencia sexual, dependencia económica, la dependencia emocional, pero yo pienso que el miedo, el miedo a enfrentar una realidad, el miedo a ver que tu todos los días ves en los noticieros feminicidio, etc. Una semana y pare de contar, fue una actriz se dio todo el bum esto y lo otro y no pasa nada, entonces tu llegas a fiscalía y la fiscalía te indica la ruta, te dice empodérate, pero no hay medidas de protección y las dejan trascender ósea no pasa nada, entonces pienso que son muchos factores.

18. ¿Cómo ayudaría a otras mujeres a identificar y poner límites en una situación de violencia contra la mujer?

R/ Pienso que no es ayudar, digamos que lo que yo les hablaba no es ayudar que ellas lo hagan, todas debemos dar un paso de voluntad porque como te lo digo desde mi punto de vista, de las cosas que he podido experimentar yo voy a las audiencias y ellas se retractan, porque yo no tengo un valor monetario para ellas yo no les cobro porque yo les ayudo con el corazón, porque yo siento que son los niños que lo que yo te explicaba que son el objeto, entonces son los niños los que necesitan esa tranquilidad, para volverte segura como mamá, para darte esa fuerza, entonces uno las acompaña a las audiencias y ellas en ese momento, se retractan.

Entonces pienso que es una voluntad de cada persona, mi forma de ayudarlas es de pronto contando mi historia, mirando que las cosas se pueden solucionar, yo les ayudo a ver la ruta, les enseño formas de empoderamiento, en mi grupo llamamos algo que se llama “tu mano amiga”, que es cuando tú le brindas a esa

persona la forma de ayudar, le explicas le haces el acompañamiento pero no la obligas ni a que ella diga, ni a que ella haga, si no que ella solamente suelte, cuando ya ha experimentado llegamos a traer otras mujeres contando las mismas historias.

19. ¿Cómo se siente usted ahora?

R/ tranquila, sé que es una persona que por ejemplo yo llamo el enemigo silencioso, cuando él se queda callado planea algo y siempre es así, no he podido solucionar la situación con mi hija, digamos eso es algo que me harta pero la niña afortunadamente ya habló al psicólogo quien es su papá, le he dado tiempo a ella porque tiene 5 años, es muy poco para ella poder haber vivido todo lo que ha vivido y poder soltar todo lo que tiene que soltar, pero le he enseñado a hacer segura de ella, ahorita digamos que un poco más tranquila, porque me doy cuenta que digamos mi problema no es tan grave como el de muchas y que estas cosas malas me han traído cosas buenas, entonces en especialización, en mi carrera, como mujer, en mi carrera como abogada, en mi nuevo proyecto de vida que he hecho a raíz de esto, porque digamos yo digo tengo derecho a rehacer mi vida, pero no es conseguirme otra pareja , si no rehacer mi vida es volver a ser mis proyectos de vida, entonces digamos que quiero ayudar a esas personas y los quiero invitar, tomas mi contacto que cuando tengas ese grupo lo hagamos, cuento con un grupo de amigos, de mi familia que son las personas que me han estado apoyando en las cosas y que queremos sacar a delante, el grupo se llama ROMPE EL SILENCIO y estamos trabándole a eso.

20. ¿Hay algo más que te gustaría compartir?

R/ No, que las felicito, que muchas gracias, me llevo las actividades, las copiare para poderlas hacer con mis niñas, que espero que participen, que tengamos contacto que cuando tengan esa persona que necesite de una abogada de una mano amiga yo voy a estar sin recibir nada a cambio, porque ese es el

acompañamiento que yo les puedo brindar de pronto de que yo no reciba algo a cambio.

ENTREVISTA NUMERO 3

Se da una breve explicación del motivo de la entrevista y se brinda un espacio para que la víctima narre su historia de vida, con la intención de no herir su susceptibilidad con preguntas acerca del caso. Posteriormente se prosigue con algunas preguntas guía que no se plasmaron en la encuesta.

1) Presentación y bienvenida

2) ¿Padece usted de alguna enfermedad, invalidez o capacidad especial de cualquier tipo?

R/ No padezco de ninguna enfermedad.

3) ¿A qué tipo de religión pertenece usted?

R/ Católica.

4) ¿Qué relación o parentesco tenía usted con la persona agresora?

5) Si son pareja, ¿actualmente se encuentran separados?

R/ El parentesco que tenía con él, era una relación de noviazgo, por todas las agresiones decidí separarme y comenzar una nueva vida.

6) ¿Comparte con el agresor algún negocio, propiedad, cuenta de ahorros, prestamos u otro asunto bancario?

R/ No, con él no comparto nada, ni propiedad.

7) ¿Cuándo se dio cuenta usted por primera vez que él era una persona violenta?

R/ Porque un día se presentó un problema con un amigo con el que me celaba y ese día empezamos a discutir en el campamento y él ya estaba pasado de tragos y ese día me pego y me obligo a tener relaciones sexuales con él.

8) ¿Tiene hijos u otros N. N. A. a cargo?

R/ Si, tengo hijos a cargo pero son de mi actual pareja no del victimario.

9) ¿Ha vivenciado en su familia de origen actos de violencia?

R/ No, en ningún momento.

10) ¿Recuerdas cómo fue y es, la relación de tus padres?

R/ Solo conocí a mi mamá y ella me contaba que mi papá nunca respondió por mí.

11) En su entorno ¿Cómo se vivía?

R/ Bien, todo era muy tranquilo, vivíamos con lo necesario.

12) ¿Cuál era la ocupación, profesión u oficio que desempeñaba en el tiempo que sufrió la violencia?

R/ En ese momento yo les cocinaba en el campamento donde él trabajaba.

13) ¿Se encuentra usted actualmente trabajando?

R/ Si, a veces hago aseo en casa de familia o hago turno en un restaurante.

14) ¿Cuál cree que era el mayor motivo para no denunciar?

R/ El temor a que él se diera cuenta que lo había denunciado y me volviera a pegar más fuerte o me matara, porque él me decía que si yo no era de él no era de nadie más.

15) ¿Cuándo y porque decidió usted denunciarlo?

R/ Eso se dio cuando salí del campamento y pues llegue a la casa y le conté a mi mamá lo que había pasado y ella misma me acompañó a ponerle una demanda y una caución porque tenía mucho miedo de que él me fuera hacer algo.

16) ¿En el momento que viviste la situación que apoyo recibiste?

R/ Por parte de mi mamá recibí mucho apoyo pero mi demás familia solo se burlaba, y pues como nadie más sabía que yo estaba trabajando en el campamento a nadie más le conté porque ni amigas tenía por él.

17) ¿Cómo fue la atención que recibiste por parte de las instituciones competentes?

R/ Cuando fui a colocar la demanda, fue buena me prestaron un buen servicio y ahora acá en el programa de la secretaria de la mujer, gracias a Dios me han dado un buen apoyo para poder superar esa situación de mi vida.

18) ¿Qué piensa usted que lleva a una mujer a justificar el maltrato?

R/ Yo pienso que el miedo que le tiene uno a la pareja o que el en ocasiones me ayudaba con dinero para sostener a mi mamá.

19) ¿Cómo ayudaría a otras mujeres a identificar y poner límites en una situación de violencia contra la mujer?

R/ Yo cuando hablo con mis amigas ahora les digo que miren bien la persona con la que se meten, que le pidan mucho a Dios por su pareja porque tiene que criar bien a sus hijos que también piensen en ellos y a veces le hablo de mi experiencia y les digo que no se queden calladas.

20) ¿Cómo se siente usted ahora?

R/ Me siento tranquila porque mi actual pareja es otra persona totalmente diferente, tenemos nuestros problemas como todo pero él no lo resuelve ni a golpes ni gritos sino hablando, me consiente, me compra cosas es muy trabajador y buen papá.

21) ¿Hay algo más que te gustaría compartir?

R/ Pues me gustaría darle gracias a ustedes por pensar en nosotras en todas las mujeres que están sufriendo de maltrato y a la Secretaria de la Mujer por abrir ese espacio para nosotras apoyarnos y darnos aliento para salir adelante.

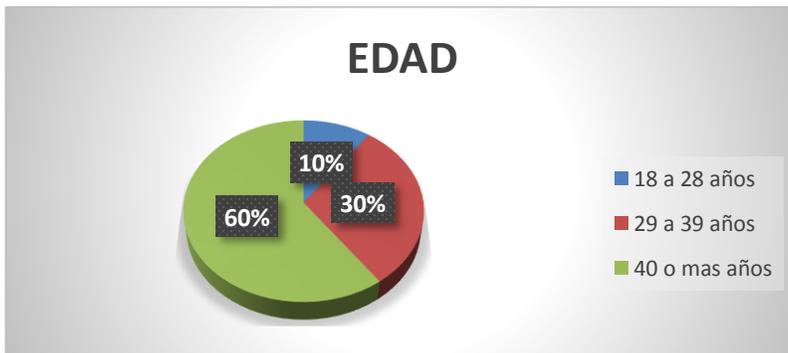
11. ANALISIS DE LA ENCUESTA

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 20 mujeres víctimas de violencia de género que recibieron acompañamiento jurídico y psicológico por parte de la secretaria de la mujer, Gobernación del Cauca.

Tabla 1. Edad.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 a 28 años	2	10%
29 a 39 años	6	30%
40 a más años	12	60%
TOTALES	20	100%

Gráfico 1. Edad



Conforme a los datos obtenidos en la tabla 1 y grafica 1, se puede concluir que la mayoría de las mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar, que decidieron denunciar y recibir ayuda profesional por parte de la Secretaria de la Mujer están en un rango de edad mayor a 40 años, evidenciado en un porcentaje del 60%. De 29 a 39 años se encuentra un 30% y de 18 a 28 años un menor porcentaje equivalente al 10%.

Tabla 2. Estado civil.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOLTERA	11	55%
CASADA	2	10%
DIVORCIADA	6	30%
UNION LIBRE	1	5%
VIUDA	0	0%
TOTALES	20	100%

Gráfico 2. Estado civil.

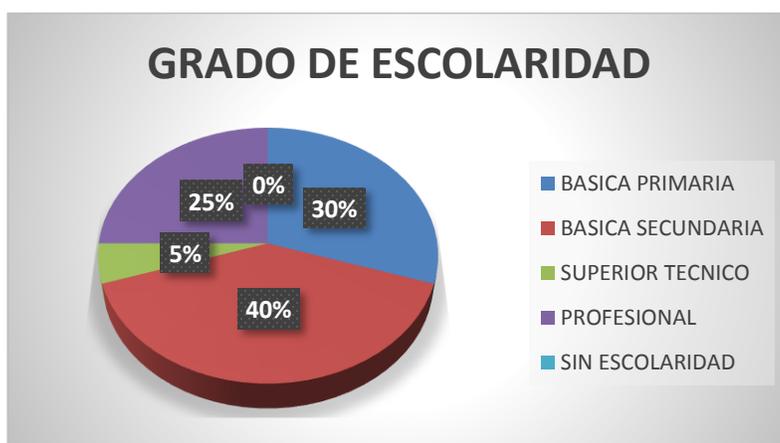


En la tabla 2 y grafica 2, se evidencia que la mayoría de las mujeres encuestadas finalizaron con su relación y que en el momento de aplicar el instrumento se encuentran en estado civil: solteras, evidenciado esto en un porcentaje del 55%. El 30% equivale a las mujeres que se encuentran divorciadas, el 10% equivale a las que se encuentran casadas y tan solo el 5% equivale a mujeres que se encuentran conviviendo en una relación de unión libre. No se presentó el estado civil Viuda.

Tabla 3. Grado de escolaridad.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BASICA PRIMARIA	6	30%
BASICA SECUNDARIA	8	40%
SUPERIOR TECNICO	1	5%
PROFESIONAL	5	25%
SIN ESCOLARIDAD	0	0%
TOTALES	20	100%

Gráfico 3. Grado de escolaridad.

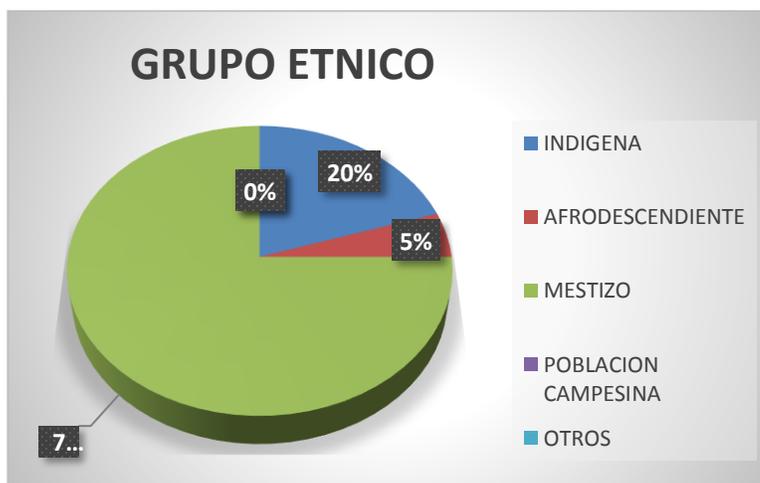


En la tabla 3 y grafica 3, se evidencia la escolaridad de las mujeres encuestadas que en su mayoría con un porcentaje del 40% aseguran haber terminado sus estudios de básica secundaria. El 30% terminaron la básica primaria, el 25% corresponde a mujeres que han realizado una profesión, el 5% a mujeres que realizaron un técnico. No se presentan mujeres sin escolaridad.

Tabla 4. Grupo étnico que pertenece

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INDIGENA	4	20%
AFRODESCENDIENTE	1	5%
MESTIZO	15	75%
POBLACION CAMPELINA	0	0%
OTRO	0	0%
TOTALES	20	100%

Gráfico 4. Grupo étnico.

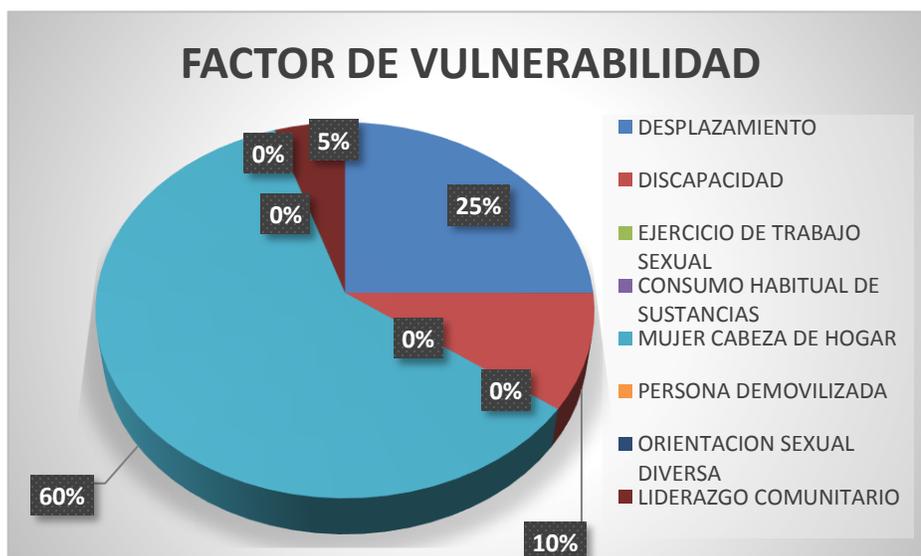


En la tabla 4 y gráfica 4, se concluye que la mayoría de las víctimas encuestadas pertenecen al grupo étnico mestizo, evidenciado con un 75%. En un 20% mujeres indígenas y en un 5% se ve reflejado en mujeres afrodescendientes.

Tabla 5. Factor de vulnerabilidad.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DESPLAZAMIENTO	5	25%
DISCAPACIDAD	2	10%
EJERCICIO DE TRABAJO SEXUAL	0	0%
CONSUMO HABITUAL DE SUSTANCIAS	0	0%
MUJER CABEZA DE HOGAR	12	60%
PERSONA DESMOVILIZADA	0	0%
ORIENTACION SEXUAL DIVERSA	0	0%
LIDERAZGO COMUNITARIO	1	5%
TOTALES	20	100%

Gráfico 5. Factor de vulnerabilidad.



La tabla 5 y la gráfica 5 arrojan que el factor de vulnerabilidad en la violencia hacia la mujer que consideran las participantes encuestadas como el más influyente es el ser mujer cabeza de hogar, evidenciado con un 60%, seguido por el desplazamiento

con un 25%, con un 10% el factor de discapacidad y con un 5% el liderazgo comunitario.

Tabla 6. Nivel de ingresos.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS A UN SALARIO	15	75%
UNO Y TRES SALARIOS	4	20%
MAS DE TRES SALARIOS	0	0%
NO RECIBE INGRESOS	1	5%
TOTALES	20	100%

Gráfico 6. Nivel de ingresos.



En la tabla 6 y la gráfica 6 se puede concluir que el nivel de ingresos de la mayoría de las mujeres encuestadas está por debajo del salario mínimo, evidenciado en un porcentaje del 75%. Tan solo el 20% presenta unos ingresos entre uno y tres salarios mínimos y el 5% no recibe ningún tipo de ingresos.

Tabla 7. Tipo de vivienda

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CASA	14	70%
HABITACION	4	20%
FINCA	2	10%
TOTALES	20	100%

Gráfico 7. Tipo de vivienda.



La tabla 7 y la gráfica 7 arrojan que la mayoría de mujeres encuestadas con un porcentaje de 70% habita una casa, el 20% habitan en una habitación y el 10% viven en fincas.

Tabla 8. Vivienda donde reside actualmente.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALQUILADA	9	45%
FAMILIAR	9	45%
PRESTADA	0	0%
PROPIA	2	10%
TOTALES	20	100%

Gráfico 8. Vivienda donde reside actualmente.

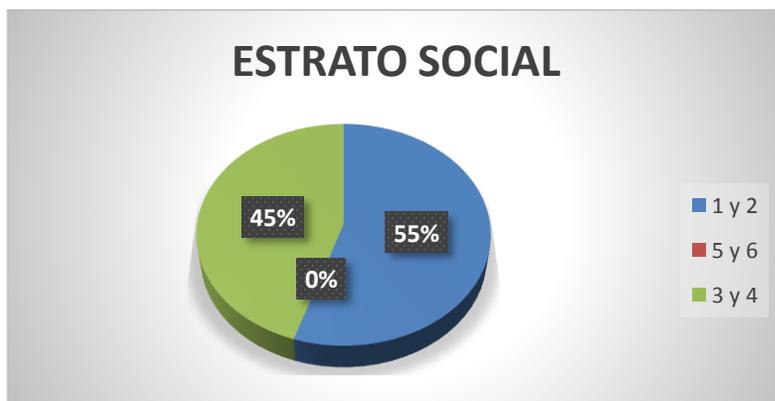


La tabla 8 y grafica 8 evidencia que de las mujeres encuestadas el 10% habita una casa propia, el resto o sea 45% viven en casa familiar o alquilada.

Tabla 9. Estrato social.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 y 2	11	55%
3 y 4	9	45%
5 y 6	0	0
TOTALES.	20	100%

Gráfico 9. Estrato social.



En la tabla 9 y grafica 9 se concluye que la mayoría de las victimas encuestadas residen en un estrato social comprendido entre 1 a 3, evidenciado en un 55% y el 45% viven en estrato social comprendido entre 3 y 4.

Tabla 10. Servicios domiciliarios

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Energía	20	100%

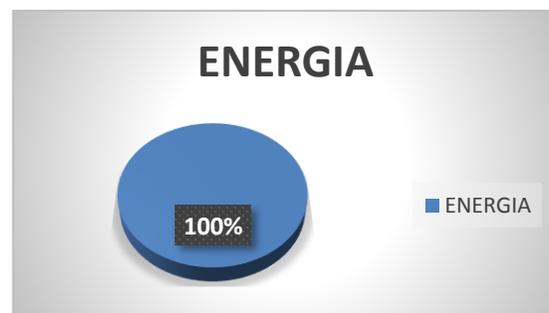
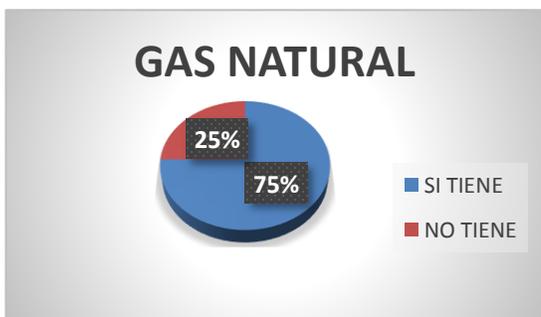
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Acueducto	20	100%

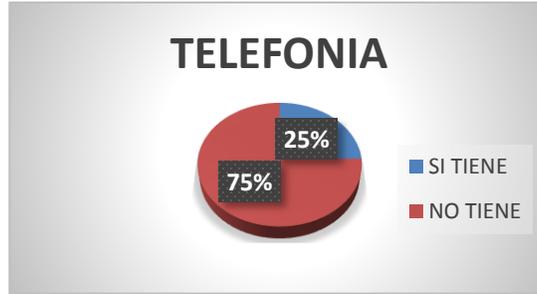
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Telefonía	5	25%

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Gas natural	15%	75%

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Alcantarillado	20	100%

Gráfico 10. Servicios domiciliarios



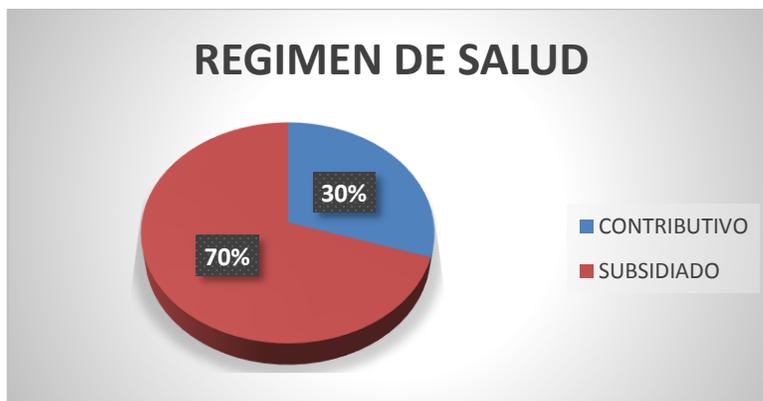


En estas gráficas se evidencia que las mujeres encuestadas si cuentan en sus viviendas con los servicios básicos domiciliarios en un 100% con alcantarillado, acueducto y energía, no cuentan con gas natural un 25% y un 75% no cuenta con telefonía.

Tabla 11. Régimen de salud.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	6	30%
SUBSIDIADO	14	70%
TOTALES	20	100%

Gráfico 11. Régimen de Salud

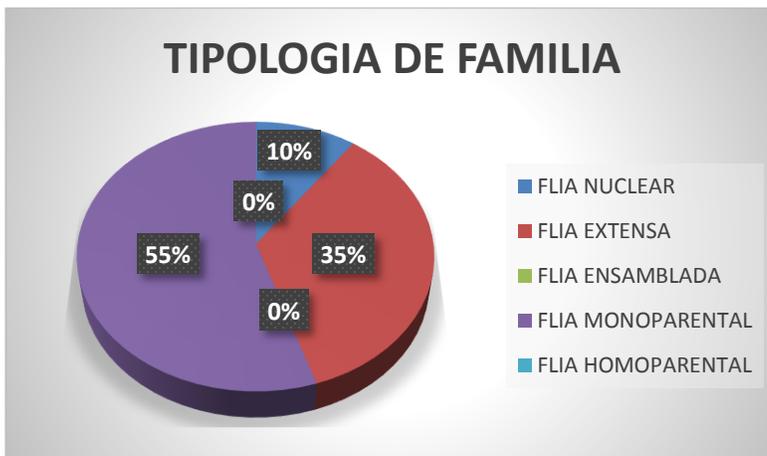


La tabla 11 y grafica 11 arroja que la mayoría de las víctimas encuestadas tienen un régimen de salud Subsidiado, evidenciado en un porcentaje del 75% mientras que el 30% pertenece a quienes tienen el servicio de salud Contributivo.

Tabla 12. Tipología de familia.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FLIA. NUCLEAR	2	10%
FLIA. EXTENSA	7	35%
FLIA. MONOPARENTAL	11	55%
FLIA. HOMOPARENTAL	0	0%
FLIA. ENSAMBLADA	0	0%
TOTALES	20	100%

Gráfico 12. Tipología de familia.

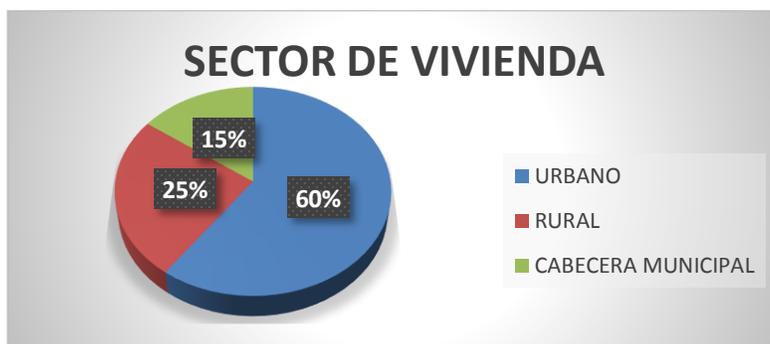


En la tabla 12 y la gráfica 12 se evidencia que la mayoría de las mujeres encuestadas tienen una tipología de familia monoparental con jefatura femenina, evidenciada con un 55%. El 35% presenta una familia extensa, el 10% presenta una familia nuclear. No se presenta familias ensambladas ni homoparentales.

Tabla 13. Sector de vivienda.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
URBANO	12	60%
RURAL	5	25%
CABECERA MUNICIPAL	3	15%
TOTALES	20	100%

Gráfico 13. Sector de vivienda.

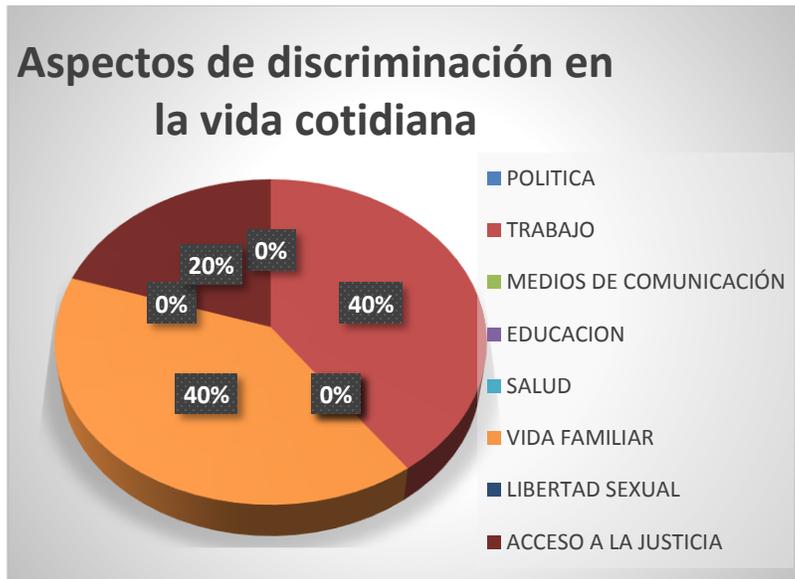


La tabla 13 y la gráfica 13, concluye que la mayoría de las víctimas encuestadas viven en un sector urbano, evidenciado en un porcentaje del 60%, tan solo el 25% viven en sector rural y un 15% en la cabecera municipal.

Tabla 14. Aspectos de discriminación en la vida cotidiana.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POLITICA	1	0%
TRABAJO	8	40%
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	0%
EDUCACION	0	0%
SALUD	0	0%
VIDA FAMILIAR	7	40%
LIBERDAD SEXUAL	0	0%
ACCESO A LA JUSTICIA	4	20%
TOTALES	20	100%

Gráfico 14. Aspectos de discriminación en la vida cotidiana.



En la tabla 14 y la gráfica 14 se evidencia que para las mujeres encuestadas existe mayor discriminación en el ámbito familiar y en el trabajo, evidenciado en un 40% respectivamente y un 20% afirma que existe discriminación en el acceso a la justicia.

Tabla 15. Factores generadores de violencia.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
USO DE ALCOHOL	4	20%
ESTRÉS ECONOMICO	7	35%
FALTA DE COMUNICACIÓN	4	20%
PERDIDA DE VALORES	3	15%
INFIDELIDAD	0	0%
CAMBIO DE ROLES	0	0%
SON VIOLENTOS POR NATURALEZA	2	10%

PORQUE TAMBIEN FUERON MALTRATADOS EN SU INFANCIA	0	0%
LA PAREJA HIZO ALGO PARA PROVOCARLO.	0	0%
TOTALES	20	100%

Gráfico 15. Factores generadores de violencia.



Como se evidencia en la Tabla 15, los factores generadores de violencia contra la mujer son muchos, el porcentaje mayor equivale al estrés económico correspondiente al 35%, la falta de comunicación y el uso de alcohol evidencian un 20%, la pérdida de valores equivale al 15%, mientras que el 10% equivale a la variable, son violentos por naturaleza. Las otras variables presentan un 0%.

Tabla 16. ¿Cuándo cree usted que comienza las primeras agresiones en la pareja?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EN EL NOVIAZGO	10	50%
DESPUES DEL MATRIMONIO	5	25%
TRAS TENER HIJOS	5	25%
AL INDEPENDIZARSE LOS HIJOS	0	0%
TOTALES	20	100%

Gráfico 16. ¿Cuándo cree usted que comienza las primeras agresiones en la pareja?



En la tabla 16 y la gráfica 16 se puede concluir que la mayoría de las mujeres encuestadas o sea el equivalente al 50% creen que las agresiones de pareja comienzan en el noviazgo. El 25% tras tener hijos y otro 25% después del matrimonio.

Tabla 17. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PSICOLOGICO	8	40%
FISICA	8	40%
SEXUAL	1	5%
ECONOMICA	3	15%
TOTALES	20	100%

Gráfico 17. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?



La tabla 17 y la gráfica 17 arrojan que la mayoría de las mujeres encuestadas han sufrido de violencia física y psicológica, evidenciado con un porcentaje del 40% respectivamente. La violencia económica arrojó un 15% de la totalidad de mujeres encuestadas y un 5% violencia sexual.

Tabla 18. ¿Que lleva a una mujer a justificar el maltrato por parte de su pareja?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FACTOR INTRAPERSONAL	9	45%
FACTOR ECONOMICO	2	10%
FACTOR SOCIAL	9	45%
OTROS	0	0%
TOTALES	20	100%

Gráfico 18. ¿Que lleva a una mujer a justificar el maltrato por parte de su pareja?



En la tabla 18 y grafica 18 se evidencia que para la mayoría de mujeres víctimas encuestadas el factor interpersonal y social son la variable que más incidencia tiene al momento de justificar el maltrato por parte de la pareja evidenciado en un 45% respectivamente. El 10% reflejan que es el factor económico.

Tabla 19. Grado de importancia en la violencia de género en la sociedad.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LEVE	6	30%
IMPORTANTE	1	5%
MUY GRAVE	1	5%
PASA DESAPERCIBIDA	12	60%
TOTALES	20	100%

Gráfico 19. Grado de importancia de la violencia de género en la sociedad.

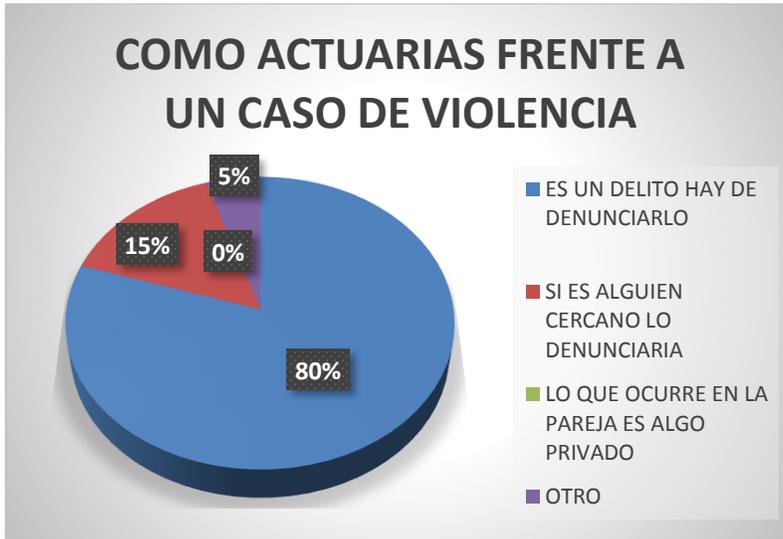


La tabla 19 y grafica 19 refleja que para las mujeres víctimas encuestadas, el grado de importancia de la violencia de género en la sociedad pasa desapercibido, evidenciado con un 60%, un 30% afirma que es leve y un 5% que es importante y muy grave respectivamente.

Tabla 20. Cómo actuarías frente a un caso de violencia.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ES UN DELITO, DENUNCIARLO	16	80%
SI ES ALGUIEN CERCANO LO DENUNCIARIA	3	15%
LO QUE OCURRE EN LA PAREJA ES ALGO PRIVADO	0	0%
OTRO	1	5%
TOTALES	20	100%

Gráfico 20. Cómo actuarías frente a un caso de violencia



La tabla 20 y grafica 20 refleja que la mayoría de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar encuestadas refieren que frente a un caso de violencia optarían por la variable “es un delito y hay que denunciar” y solo el 15% denunciaría si es alguien cercano.

Tabla 21. ¿Crees que las mujeres víctimas están protegidas por la justicia?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	5%
NO	8	40%
ALGUNAS VECES	11	55%
TOTALES	20	100%

Gráfico 21. ¿Crees que las mujeres víctimas están protegidas por la justicia?



La tabla 21 y grafica 21 evidencia que la mayoría de mujeres que fueron encuestadas afirman que la justicia algunas veces protege a las víctimas en casos de violencia evidenciado con un 55% y un 40% afirma que no están protegidas por la justicia.

Tabla 22. ¿Usted piensa que con unas políticas públicas se terminara la violencia de género?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	40%
NO, NUNCA	1	5%
DISMINUIRA. PERO NO TOTALMENTE.	11	55%
TOTALES	20	100%

Gráfico 22. ¿Usted piensa que con unas políticas públicas se terminara la violencia de género?



En la tabla 22 y grafica 22 se concluye que la mayoría de las mujeres encuestadas, un 55% afirman que con políticas públicas el problema de violencia a la mujer, disminuirá pero no se erradicará en su totalidad. El 40% considera que si terminará la violencia de género, tan solo un 5% cree que no terminará esta violencia.

12. ANALISIS DE RESULTADOS

De conformidad con los objetivos planteados, el objetivo principal de este trabajo de grado consiste en analizar desde el área de Trabajo Social los factores sociofamiliares que inciden en la violencia en mujeres víctimas que recibieron acompañamiento jurídico y psicológico en la Secretaria de la Mujer, Gobernación del Cauca, mediante el desarrollo de 3 objetivos específicos.

El primero objetivo específico consiste en identificar los casos de violencia intrafamiliar en mujeres víctimas que ya recibieron acompañamiento jurídico y psicológico por parte de la secretaria de la mujer; para ampliar un poco los conocimientos se ve necesario partir de lo general y conocer los casos de violencia intrafamiliar presentados en el departamento del Cauca que ya han sido denunciados.

Para el cumplimiento de este objetivo se realiza una carta dirigida al director seccional de Fiscalías Leonardo Fabio Bahamon, solicitando los datos estadísticos sobre violencia intrafamiliar en el primer periodo del año 2018. Teniendo en cuenta la información extraída del sistema SPOA de la Fiscalía General de la Nación durante los meses de enero a junio de 2018, en el departamento del Cauca se presentaron un total de 1.294 casos tipificados dentro del tipo penal VIOLENCIA INTRAFAMILIAR art. 229 C.P.

Siendo 828 casos de la ciudad de Popayán, 96 casos del municipio de Santander de Quilichao, 43 casos de Caloto, 29 casos de Puerto Tejada, 27 casos de Cajibío, 24 casos de Corinto, 19 casos de Piendamó, 19 casos del Tambo, 18 casos de Timbío, 18 casos de Villa Rica, 17 casos de Inzá, 16 casos de Toribio, 11 casos de Miranda, 11 casos de Guachené, 10 casos de Silvia, 10 casos de Guapi, 10 casos de Caldono, 9 casos del Patía, 8 casos de Mercaderes, 6 casos de Morales, 5 casos

de Sotará, 5 casos de Buenos Aires, 5 casos de la Vega, 5 casos de Balboa, 5 casos de Totoró, 5 casos de Argelia, 4 casos de Suarez, 4 casos de Almaguer, 3 casos de Rosas, 3 casos de Puracé, 3 casos de Timbiquí, 3 casos de Páez, 3 casos de Padilla, 2 casos de Florencia, 2 casos de López de Micay, 2 casos de la Sierra, 2 casos de Piamonte, 1 caso de Bolívar, 1 caso de Sucre, 1 caso de Santa Rosa y 1 caso de San Sebastián.

Estos casos fueron conocidos, por la Fiscalía General de la Nación a través de los diferentes mecanismos de iniciación de una noticia criminal de los cuales 170 fueron actos urgentes, 15 compulsación de copias, 89 de oficio (informes), 1.019 denuncias y 1 querrela. Del total de casos reportados, 1.290 de ellos se encuentran activos y tan solo 4 en estado inactivo. Referente a las etapas procesales 1.190 casos se encuentran en etapa de invasión, 96 en investigación y 8 en querrela. 1.252 casos se encuentran bajo la ley 906 y 42 en la ley 1098.

Respecto al mes donde se presentaron con más frecuencia actos de violencia en el primer periodo del año 2018, se encuentra el mes de mayo con 225 casos, respecto al día de la semana donde se presentaron más hechos violentos se encuentra el día lunes con 248 casos y respecto a la hora del hecho, 361 casos se presentaron en horas de la mañana, 257 en horas de la tarde, 306 en horas de la noche y 370 en horas de la madrugada siendo el último dato el de mayor frecuencia.

Adquiridos los datos estadísticos se procede a solicitar en la Secretaria de la Mujer los casos de violencia en mujeres que ya recibieron acompañamiento jurídico y psicológico por parte de los profesionales encargados, se elige este grupo poblacional debido a que son mujeres que ya han pasado por un proceso de duelo y resiliencia, que se encuentran formando un proyecto de vida más estable y con quienes es más fácil tratar el tema de violencia de genero sin revictimizar o herir sus susceptibilidad.

Inicialmente, nos dieron acceso a un base de datos de aproximadamente 100 mujeres víctimas de violencia de género que han denunciado y están culminando su proceso de empoderamiento, mediante la observación directa a dichos reportes se elige 20 mujeres de diferentes edades de manera aleatoria, se les comenta la idea del proyecto investigativo encaminado a identificar los factores sociofamiliares que inciden en la violencia hacia la mujer, via telefónica, todas se mostraron interesadas en colaborar y hacer de sus historias de vida, una luz de aliento para las mujeres que viven esta situación.

El segundo objetivo consiste en definir los factores sociofamiliares que inciden en la violencia en la mujer a través de una caracterización sociodemográfica donde se investigue las variables que puedan incidir en la violencia de género, para el cumplimiento de este objetivo se desarrolla una encuesta de 20 preguntas relacionadas con datos personales, sociales, familiares, institucionales, políticos, económicos y cosmogónicos.

Conforme a los datos obtenidos en la encuesta los resultados son analizados y se puede identificar un perfil sociodemográfico que se describe a continuación:

Teniendo en cuenta el rango de edad, se puede evidenciar que todas las participantes forman parte de la adultez temprana o emergente descrita por Diane Papalia en su libro de desarrollo humano.

“La adultez temprana es llamada también emergente, esta se inicia a partir de los 20 a los 40 años. Es un período de posibilidades, una oportunidad para probar diferentes formas de vida, es una etapa de aceptar responsabilidades propias, tomar

decisiones independientes y obtener independencia financiera. Una de las tareas más importantes en esta etapa es la entrada al mundo laboral”.⁵⁸

Conforme a lo anterior se describen los perfiles sociodemográficos en torno al rango de edad. La mayoría de las mujeres que sufrieron violencia de género, que decidieron denunciar y recibir ayuda profesional por parte de la Secretaria de la Mujer están en un rango de edad mayor o igual a 40 años, lo que refleja que llevaron el proceso de denuncia hasta el final y no desistieron. Esto permite identificar que hay poca cultura de denuncia en las mujeres jóvenes.

Desde nuestro concepto hipotéticamente podemos inferir que las mujeres jóvenes en esta época tienen un poco más de libertad de pensamiento autónomo e independiente que hace que al presenciar situaciones de violencia se alejen e impidan que el ciclo continúe, a diferencia de las más adultas que han tenido que soportar años de violencia por el miedo y la cultura machista impregnada en la sociedad.

Referente a la variable de estado civil en el que encuentran las participantes podemos afirmar que algunas de ellas finalizaron su relación y en el momento de aplicar el instrumento se encuentran en su mayoría en estado civil: solteras y divorciadas factor que se ve reflejado también en su tipología familia monoparental con jefatura femenina, debido a que son madres cabeza de hogar. A pesar de que esto incrementa los datos estadísticos de hijos que crecen en familias disfuncionales, las participantes reflejan gran superación personal.

Tomando como referencia la variable de la escolaridad encontramos que la mayoría de las encuestadas no alcanzo a culminar sus estudios superiores o tecnológicos, solo un mínimo porcentaje, son profesionales. Por lo tanto, se concluye que la falta de estudio es un factor generador de violencia debido a que las mujeres han pasado a ser amas de casa dependientes de su pareja, factor que para ellas también influye

⁵⁸ PAPALIA, Diane. Desarrollo Humano. Capítulo 14. Desarrollo psicosocial en la adultez emergente y la adultez temprana. p. 453.

en el maltrato a la mujer por el tema del poder y los roles que se ejercen dentro del hogar, además han vivenciado que el mayor aspecto de discriminación en la vida cotidiana es en el ámbito familiar y en el trabajo.

Con forme a lo anterior se logra identificar otro factor de violencia que son los niveles de ingresos económicos debido a que las mujeres reciben en su mayoría remuneraciones menores a un salario mínimo vigente, la mayoría habita una casa de alquiler o familiar en la zona urbana, de estratos sociales comprendido entre 1 y 3, cuentan con servicios básicos de vivienda digna, en su mayoría con un régimen de salud subsidiado, pero es claro que el aporte de un solo cónyuge no es suficiente por eso se presentan situaciones de conflicto acompañado de agresiones verbales y físicas, estrés económico y falta de comunicación son los factores que influyen en la violencia.

Para las víctimas encuestadas las agresiones físicas y verbales por lo general comienza en el noviazgo y después del matrimonio, la mayoría de ellas silencio su situación por dos factores que llevan a justificar dichas acciones por parte del victimario, uno de ellos es el factor interpersonal que encierra la baja autoestima o el miedo a quedarse sola y el segundo es el factor social que encierra el temor al qué dirán, el querer aparentar una familia estable y ejemplar.

Es importante resaltar que existe poca acción por parte de las instituciones competentes, debido a que la mayoría de las mujeres encuestadas afirma que la importancia que se le da a la violencia de género en la sociedad es muy leve y que la justicia algunas veces protege su integridad y otras veces son excluidas.

Además, para el cumplimiento de este objetivo se realizó una entrevista semiestructurada con el fin de conocer más a fondo las historias de vida y poder identificar diferentes variables desde el punto de vista personal de cada una de las víctimas. En este orden de ideas, la investigación cualitativa inmersa en las entrevistas aplicadas a tres de las participantes permite obtener descripciones y

explicaciones sobre los procesos en contextos locales, narradas en las propias palabras de las participantes. Dada esta característica, los datos cualitativos permiten comprender los eventos dentro del contexto mismo en que sucedieron y derivar de ello explicaciones arraigadas de la realidad que se estudia.

Una vez aplicada y analizadas las entrevistas, el grupo investigador difiere que un factor importante en los testimonios de las participantes al momento de justificar el maltrato por parte del agresor es haber perdido a su padre a temprana edad, situación que hizo que buscaran en su agresor un refugio, protección y que además callaran por mucho tiempo, con la esperanza de que el agresor algún día cambiara su forma de ser. Como lo narra una de las víctimas:

por ejemplo en el caso mío, yo me apegue porque fui hija única hasta los 5 años tuve papá, después mi padre falleció, yo me crie fue con mi mamá, mi mamá es supremamente machista porque ella también viene de esa sociedad machista y mi mamá siempre me decía, él es muy bueno.... Lo que yo busque en él fue como un apoyo donde recostarme, como una protección y fuera de eso hija única, yo no tenía con quien compartir mis penas, mis alegrías, nada porque era yo nomas, ósea hablar conmigo misma y no tener respuesta de nadie. ⁵⁹

Otro de los factores que logramos identificar en los casos de vida de las participantes es el ciclo de violencia en la mujer debido a que ellas soportan las agresiones y perdonan guardando una esperanza en que el hombre cambie, como lo narra una de las entrevistadas:

Cuando ya uno entra a conformar un hogar, uno ya lo ve normal, no pues esto me dolió, esto me hizo sentir mal como persona y como mujer pero pueda ser que él cambie, pueda ser que el más adelante reflexione y pueda cambiar. De pronto uno les hace ver las cosas y ellos cambian durante un tiempo, pero al

⁵⁹ Entrevista a Maria Elena Sandoval

final en cualquier instante vuelven y sacan lo mismo que llevan por dentro arraigado y es muy difícil cambiarlo.⁶⁰

Desde la teoría en el componente Familia / Violencia, donde Alonso Varea y compañeros en su documento *“por un enfoque integral de la violencia familiar, intervención psicosocial”*, afirman que uno de los factores asociados a la violencia a la mujer es el hecho de presenciar situaciones de violencia en el entorno familiar, en el caso de los niños para repetir esta pauta de conducta en pareja cuando crezcan y en el caso de las niñas, para asumir un papel pasivo de aceptación de dicha violencia como lo afirma unas las víctimas en su historia de vida.

Mi papá fue muy violento con mi mamá, en violencia física, si, él le pegaba a mi mamá, una vez le cortó el brazo, mi papá era supremamente violento... Después de que mi padre falleció, yo me críe fue con mi mamá, mi mamá es supremamente machista porque ella viene también de esa sociedad machista y mi mamá siempre me decía que mi esposo es muy bueno.⁶¹

Por otra parte en la definición de violencia de género donde los autores Hearn y Greig puntualizan que las expresiones de violencia están correspondidas con ideas de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto específico que confiere determinados derechos a unos y otras para el ejercicio del poder. Se logra evidenciar que uno de los factores generadores de violencia es la identidad del individuo como lo expresa una de las víctimas.

Yo pienso que como mujeres contribuimos mucho a ese machismo porque nosotras en el hogar como madres nunca enseñamos a nuestro hijos a tener un trato igual como lo hacemos con nuestras hijas, como madres cometemos esos errores garrafales como decir a los hijos ponerles la ropa limpia, recogerle lo que dejan tirado, no comprometemos al niño a que ayude a lavar los platos,

⁶⁰ Entrevista a María Elena Sandoval

⁶¹ Entrevista a Juliana Higon

que ellos también pueden hacer un jugo, los servicios hasta cuando ya están adultos y ese es el gran error, yo digo que desde ahí parte el machismo.⁶²

Cabe resaltar que el papel central de la mujer en las actividades de supervivencia y cohesión de la unidad familiar; la distribución domestica del trabajo y del consumo; la protección de los miembros más vulnerables (niños, ancianos y enfermos); entre otras tareas forma parte del quehacer de una ama de casa que al darle importancia a su hogar deja de un lado su proyecto de vida convirtiéndose en un factor generador de violencia.

El tercer objetivo específico consiste en sensibilizar a las participantes con un encuentro grupal que brinde bases para fortalecer su autoestima y empoderamiento. Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollaron 4 actividades, la primera titulada “Globo flexia” que tenía como objetivo evaluar en las participantes la creatividad y la imaginación. La segunda titulada “Agua” que tiene como objetivo evaluar el tema de resolución de conflictos y trabajo en equipo. La tercera actividad titulada: “crear con arte” donde se evaluó el tema de empoderamiento y la capacidad de utilizar recursos que estén a su alcance para generar emprendimiento y finalmente la cuarta actividad titulada “Escudo” tuvo como objetivo evaluar la confianza en sí mismas y la autoestima.

⁶² Entrevista a Marie Elena Sandoval

13. CONCLUSIONES

Una vez aplicadas y analizadas las encuestas, el grupo investigador se permite concluir que:

Según las características sociodemográficas, tomando como referencia la variable de la edad, se encuentra que es mínima la cultura de denuncia en mujeres jóvenes, víctimas de violencia intrafamiliar. La mayoría de las personas encuestadas que decidieron denunciar y recibir ayuda profesional, se encuentran en edades superiores o igual a 40 años.

También puede decirse que hay asociación entre la violencia y la pertenencia a hogares incompletos, el ejercicio de la violencia por parte de los esposos ocasiona separaciones que llevan a las mujeres a constituir hogares monoparentales con jefatura femenina en los cuales al asumir el rol de proveedoras son reconocidas por los demás miembros como jefes.

Encontramos también que el nivel educativo puede ser un factor protector ya que las mujeres con educación refieren menos violencia, es evidente en el resultado de análisis que la mayoría de las mujeres encuestadas no alcanzo sus estudios superiores, razón por la cual en el momento refieren tener un nivel de ingresos menor al de un salario mínimo.

Es claro para muchos que la labor de ama de casa no es recompensada económicamente, entonces si se hace énfasis al índice de riqueza las mujeres con menos recursos son quienes en su mayoría han sido víctimas, factor que ellas consideran vulnerable al momento de sufrir la violencia.

Lo anterior permite concluir además que el hecho de que el hombre sea la única fuente económica en el hogar, se maneja un estrés que las mujeres consideran

como el mayor factor generador de violencia que desencadena acciones como la falta de comunicación y pérdida de valores en el hogar.

Por otro lado, el análisis de resultados permite identificar que muchas veces la violencia inicia en el noviazgo y la mujer guarda silencio justificando el maltrato por factores interpersonales y sociales; los primeros hacen referencia a la baja autoestima y el miedo a quedarse solas, los segundos el temor al qué dirán, queriendo aparentar una vida perfecta.

Finalmente, desde su punto de vista las mujeres encuestadas refieren que después de vivir todo el proceso, las instituciones y entidades competentes al momento de afrontar dicha problemática no le prestan mayor importancia, sintiéndose muchas veces desprotegidas y vulneradas por el Estado.

Por esta razón, además de analizar la problemática de la violencia en la mujer, se analiza la respuesta de las instituciones ante los episodios de violencia con relación al ejercicio de los derechos fundamentales y es claro que los elementos contemplados en el exosistema para identificar la forma en que opera la violencia, evidencia que tiene lugar el ámbito de lo público, las condiciones del entorno, la institucionalidad que en este sentido no responde de manera efectiva a las necesidades de la víctima, la respuesta de las autoridades no ha sido integral.

La construcción social sostenida que ha sido transmitida a través de ideologías patriarcales, basadas en la desigualdad en donde el hombre siempre ha mostrado dotes de superioridad y poder, desmeritando a las mujeres impide el logro de objetivos como igualdad, desarrollo y paz, esta situación se convierte en un problema de todos los ciudadanos pues formamos parte de un colectivo social donde existen derechos y deberes.

Las participantes al momento de expresar sus experiencias como víctimas de violencia además de sentir vergüenza, temor, afirman haber tenido desconocimiento sobre las decisiones legales que las protegen.

El desarrollo de las actividades lúdicas permitió empoderar a las mujeres y contribuyo a que ellas examinaran sus habilidades y destrezas al momento de afrontar la vida como madres solteras, separadas con lo poco que puedan tener a su alcance poder ejercer su rol formador dentro de su núcleo familiar como un proceso de fortalecimiento emocional.

14. APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Con el objetivo de contribuir a un mejor entendimiento de la violencia hacia la mujer en el municipio de Popayán, la presente investigación indaga desde el modelo Ecológico los factores asociados a dicha conducta, profundizando en el comportamiento de violencia en el marco de las relaciones de pareja y la caracterización sociodemográfica de la víctima.

El uso del Modelo Ecológico desde el área de Trabajo Social da cuenta de que la violencia contra las mujeres parte del reconocimiento de que este es un problema complejo, polifacético, de raíces sociodemográficas, psicológicas, sociales y ambientales, para el que no existe una solución sencilla o única. Por esta razón se concluye que la violencia contra la mujer está inmersa cotidianamente en una multiplicidad de niveles que relaciona individuo, familia, comunidad y sociedad convirtiéndose en un problema multicausal.

La sociedad a lo largo de toda su historia, así como la exclusión social que da origen a diversos tipos de violencia, la debilidad institucional y las deficiencias en la participación política de los ciudadanos, que limita las posibilidades de construir alternativas a esta condición de crisis, plantea numerosas demandas al Estado como institución responsable de la construcción de la sociedad.

En este sentido observar los problemas sociales y humanos en el conjunto de las interacciones entre los sujetos, en la estructura de las sociedades y en las formas de organización de los conglomerados humanos, se constituye en una de las premisas que asume la orientación del Trabajo Social.

En esta trilogía de la llamada metodología clásica o tradicional de trabajo social, individuo-grupo-comunidad, el péndulo oscila desde una concepción que centra lo social en el sujeto hasta una especie de comunitario que sumerge al individuo en el colectivo.

15. RECOMENDACIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

El papel del trabajo social es fundamental en la lucha contra la violencia de género para llevar a cabo este reto desde el trabajo social, es importante que las personas profesionales partan de los aportes de la comunidad científica internacional sobre detección precoz y prevención de la violencia de género y de las prácticas que están siendo avaladas por ésta. Estos aportes muestran que la construcción de los modelos de atracción, que llevan a elegir a las personas con las que se quiere tener o se tiene una relación afectivo-sexual, es social.

Por lo tanto, se abre una puerta a la socialización preventiva de la violencia del género, el proceso social a través del cual se desarrolla el sentido de las normas y los valores que previenen esos comportamientos y actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y se favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos (Oliver y Valls 2004:113).

Los datos obtenidos en el desarrollo de la investigación, permitieron una aproximación al conocimiento de los factores sociofamiliares que inciden en la perpetuación de la violencia en mujeres en el municipio de Popayán, este conocimiento es un elemento esencial al momento de aprender acciones para enfrentar esta problemática.

A nivel Institucional:

Se considera que son necesarias actuaciones que impliquen nuevas medidas legislativas de protección, un constante acompañamiento a la víctima y modificaciones en los programas sociales que garantice la atención integral.

Establecer sanciones contra prácticas discriminatorias y revictimizantes tanto para los agentes del estado como para entidades privadas, debido a que en

consecuencia muchas mujeres desarrollan una gran desconfianza en el sistema institucional, lo que las ha desestimulado a denunciar.

Por otro lado, se debe buscar que los órganos oficiales encargados de ejercer el control trabajen de manera articulada para que el delito no quede impune y la justicia salga vencedora, debido a que en pocas circunstancias este ideal incumplido conlleva también a que las mujeres duden de la capacidad del Estado.

A nivel Comunitario:

Desarrollar estrategias para la generación de cooperación y confianza entre vecinos, comunidades, autoridades locales que promuevan nuevas pautas de convivencia y respeto al otro, así mismo desarrollar protocolos de detección y atención a todas las formas en las que se manifiesta la violencia, en particular el derecho a la formación, conocimiento de la ruta de atención, para que desde el inicio se garantice los derechos de la víctima.

A nivel Educativo:

Promover discurso en pro de la equidad de género en las que se favorezcan las expresiones, comportamientos y prácticas no violentas, proveer esta información desde la perspectiva de derechos.

Desde el ámbito educativo se promuevan espacios para que se conozca desde temprana edad los derechos que protegen a las mujeres, esto a futuro podrá generar cambios progresivos de mentalidad para que se vaya consolidando escenarios donde las generaciones futuras se eduquen en un contexto donde prime la igualdad y la democracia y sepan cómo identificar la violencia y como combatirla.

A nivel familiar:

Promover nuevas pautas de crianza en las que la violencia no sea un referente de socialización y disciplina, promoverse la toma de decisiones en el hogar y

distribución equitativa de tareas, liberando a la mujer de la esclavitud de ser ama de casa.

Es importante también analizar el tema de violencia contra la mujer como un problema social esto implica no solo una visibilización del problema individual como consecuencia de alguna situación o circunstancia particular de la pareja, si no que pasa a entenderse que la violencia se vuelve intrafamiliar perjudicando a los hijos.

16. PRESUPUESTO

MATERIAL	UNIDAD	VALOR
Computador	2	\$ 3.000.000
Cámara	1	\$ 300.000
Grabadora	1	\$ 200.000
Lapiceros	20	\$ 25.000
Fotocopias	Varios	\$ 20.000
Transporte	Varios	\$ 100.000
Material Didáctico	Varios	\$ 100.000

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación: Anteproyecto de grado a la dirección de Trabajo Social.																												
Solicitud del asesor.																												
Revisión y ajustes a la propuesta por parte del asesor.																												
Planteamiento del problema y objetivos de la investigación.																												
Revisión Bibliográfica.																												
Marcos referenciales.																												
Metodología e indicadores de la investigación.																												
Elaboración de Instrumentos de recolección de información.																												
Primera solicitud de información relacionada con el tema a nivel municipal suministrada por la Fiscalía General de la Nación.																												
Segunda solicitud de información relacionada con el tema a nivel departamental suministrada por la Fiscalía General de la Nación.																												
Solicitud de permiso para realizar trabajo de campo en la Secretaria de la Mujer, Gobernación del Cauca.																												
Entrevista y Revisión de los instrumentos de recolección																												

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaria de Gobierno. Violencia Intrafamiliar en Bogotá D.C. 2004.

AYLWIN A., Nidia y SOLAR S. María Olga., Trabajo Social Familiar, Bogotá Colombia, Gente Nueva. Publicado por ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A. Diciembre, 2012.

BRONFENBRENNER, U. The Ecology of Human Development. Cambridge Mass, Harvard University Press: Cambridge, 1979.

CORTÉS, F. y LLOBET, M. La acción comunitaria desde el trabajo social. Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria. Barcelona: Graó. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 164 de 2010. Bogotá, 2010.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE, 2005

FERNANDEZ, Alonso. 2003.

ESPINAR, Eva: “La violencia doméstica como factor de empobrecimiento”. *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*, Madrid, Cáritas Española, 2002.

GATTINO, Silvia. Las familias de la nueva pobreza: una lectura posible desde el trabajo social. Espacio Editorial; 01/2002

GÉNERO, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. 2004.

HERNÁNDEZ Rosa y LIMIÑANA Rosa. Dinámica de la violencia intrafamiliar. Víctimas de Violencia Intrafamiliar: Consecuencias Psicológicas en los hijos de mujeres maltratadas. Universidad de Murcia España. 2005.

MORALES, Liliana Aurora. Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia; Espacio Editorial; 01/2001.

RODRIGO, M. J. y PALACIOS, J. (Coords.). Familia y Desarrollo Humano. Alianza Editorial: Madrid, 1998.

URRUTIA OCAMPO, María Cecilia. Trabajo social y violencia marital en la instancia judicial: una posibilidad desde la justicia de satisfacer la demanda social. Espacio Editorial. 01/2005

WEBGRAFÍA

ALCALDÍA DE POPAYÁN. Nuestra Geografía 2013. Disponible en:
<http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>

ALONSO VAREA, Juan Manuel y CASTELLANOS DELGADO, José Luis. Por un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención Psicosocial, vol. 15, No. 3, 2006. INFOCOPONLINE. Disponible en:
http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1389

ÁLVARO, D. Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand tönnes. Papeles del CEIC, Vol. 52 (1695-6494), 2010. p.1-24. Disponible en:
<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

CONTEXTUALIZACIÓN Departamento del Cauca. Disponible en:
http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/cauca/departamental/archivos/perfil_cauca.pdf

CONTEXTUALIZACIÓN Popayán. Disponible en:
<http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>

CONTEXTUALIZACIÓN Secretaría de la mujer. Disponible en:
<http://cauca.gov.co/secretaria-mujer>.

COLOMBIAMANIA. Disponible en:
<http://www.colombiamania.com/mapas/departamentos/cauca.html>

RUIZ NAVARRO. El camino para que Colombia sea un Estado laico. Género, diversidad sexual y cambio social. Sentiido. Diciembre de 2012. Disponible en:
<https://sentiido.com/feminismo-en-colombia-una-historia-de-triunfos-y-tensiones/>

GALTUNG, Johan. Es necesario rechazar el mal entendido popular que asegura que la violencia es propia de la naturaleza humana. 2003. Disponible en: [https://www.academia.edu/27322397/Violencia guerra y su impacto](https://www.academia.edu/27322397/Violencia_guerra_y_su_impacto)

GELLES. Quien identificó la aparición de un ciclo de la violencia. 1980. Disponible en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1389

HARRIS, Marvin. (1927-2001) Definición de cultura. Disponible en: <https://franciscoorozcoquerrero.blogspot.com.co/2015/02/cultura-definicion-basada-en-la-de-tylor.html>

HERNÁNDEZ, J. Retos y desafíos de la postmodernidad al trabajo social. Informally published manuscript, Universidad Pública de Navarra, Navarra, Navarra, España. 2009. Disponible en: [http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/1046/11-retos y desafíos de la postmodernidad al trabajo social.pdf](http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/1046/11-retos_y_desafios_de_la_postmodernidad_al_trabajo_social.pdf).

HONNET, A. Comunidad. esbozo de una historia conceptual. Informally published manuscript, Universidad de Frankfurt, Frankfurt, Frankfurt, Alemania. 1999. Disponible en: isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/89/89

HONNET, A. Comunidad. esbozo de una historia conceptual. Informally published manuscript, Universidad de Frankfurt, Frankfurt, Frankfurt, Alemania. 1999. Disponible en: isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/89/89

INNOMENTE. El paradigma socio-critico. 19 de mayo de 2011. Disponible en: http://innomente.blogspot.com/2011/05/el-paradigma-socio-critico_19.html

INVESTIGACION EXPLICITA. Disponible en: <https://www.lifeder.com/investigacion-explicativa/>

LA GUIA. Generalidades de Colombia. 2007. Disponible en:
<https://geografia.laguia2000.com/geografia-regional/america/colombia-generalidades>

MAPAS DEL MUNDO. Disponible en:
<https://espanol.mapsofworld.com/continentes/sur-america/colombia-mapa.html>

PARADIGMA SOCIOCRTICO. Disponible en: <https://www.lifeder.com/paradigma-socio-critico/>

PERFIL Cauca.doc Disponible en:
http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/cauca/departamental/archivos/perfil_cauca.pdf

PERAMATO MARTIN, Teresa. El femicidio y el feminicidio. 5 de enero de 2012. Disponible en: http://www.elderecho.com/tribuna/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

RUSSELL Diana y CAPUTI Jane. al definir el término de violencia hacia la mujer en el artículo Speaking the Unspeakable http://www.elderecho.com/tribuna/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

SANCHO, J. Por una reconstrucción del concepto de comunidad que sea de utilidad para el trabajo social. Manuscript submitted for publication, Universidad de Barcelona, Barcelona, Barcelona, España. 2005. Disponible en: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/4801/1/Comunidad_Jordi_Sancho.pdf

SECRETARIA DE LA MUJER Departamento del Cauca. Disponible en: <http://secretariamujercauca.gov.co/>

SILVA-COLMENARES, J. Crecimiento económico y desarrollo humano. Academia Colombiana de Ciencias Económicas. 2007, julio 3. Disponible en:

[http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO ECONOMICO DESARROLLO HUMANO.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO_ECONOMICO_DESARROLLO_HUMANO.pdf)

VIOLENCIA, GUERRA y su impacto. Academia. Disponible en: https://www.academia.edu/27322397/Violencia_guerra_y_su_impacto

WIKIPEDIA. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Popay/File:Popayan-Mapa_Rural.svg

ANEXOS

Anexo A. Estado de Arte

A NIVEL REGIONAL				
TITULO	UBICACIÓN	INVESTIGADOR	AÑO	ASESOR
Factores que perpetúan la violencia contra la mujer, esposa y/o compañera sexual estable, en el entorno familiar de las madres de familia de la Escuela Agroindustrial del corregimiento de Quilcacé el Tambo Cauca.	Fundación Universitaria de Popayán	Lina Deiba y Camilo Balanta.	2014	Andrés Felipe Urrego Ruiz
Violencia de género: sentires y reflexiones de mujeres cajibianas frente a situaciones de violencia vividas.	Fundación Universitaria de Popayán	Julieth Manrique y Sandra López	2017	Luis Antonio Córdoba
Causas sociofamiliares que inciden en la violencia de género en la Vereda Puelenje sector	Fundación Universitaria de Popayán	Edelmira Macías Ortiz	2018	Rened Fajardo

centro de Municipio de Popayán de 2017.				
A NIVEL NACIONAL				
TITULO	UBICACIÓN	INVESTIGADOR	AÑO	ASESOR
Factores protectores y factores de riesgo que inciden en la violencia conyugal contra la mujer, en las familias de los adolescentes de la sección 6 del centro de orientación juvenil, Luis amigo.	Universidad de la Salle, Bogotá D.C.	Paola moreno y Sandra Gómez.	2017	María Inés Baquero.
Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores.	Basado en las encuestas Nacionales de Demografía y Salud. ENDS 2000-2010.	Claudia Gómez López y Roció Murad	2013	María Cristina Calderón

Anexo B. Matriz correlacionada al diseño metodológico

OBJETIVO GENERAL:

Analizar los factores sociofamiliares que inciden en la violencia a la mujer mujeres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	INDICE	SUB INDICE	INSTRUMENTO TECNICA
<p>Identificar los casos de violencia intrafamiliar en mujeres víctimas que ya recibieron el acompañamiento jurídico y psicológico por parte de la secretaria de la Mujer.</p>	<p>Cuantificar los tipos de caso de violencia intrafamiliar en el departamento del Cauca</p> <p>Seleccionar los casos de violencia en mujeres que ya recibieron acompañamiento por parte de la secretaria de la mujer.</p>	<p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Violencia en la mujer</p>	<p>Mujeres víctimas.</p>	<p>Carta de solicitud a datos estadísticos que maneja la Fiscalía General de la Nación en el departamento del cauca, referente a la violencia intrafamiliar en mujeres.</p> <p>Observación directa a los reportes de archivos que maneja la secretaria de la mujer.</p> <p>Llamado telefónico a las víctimas de violencia de genero</p>
<p>Definir los factores sociofamiliares que inciden en la violencia a la mujer a través de una caracterización sociodemográfica.</p>	<p>Caracterizar la Población objeto a través de variables sociodemográficas.</p>	<p>Personal</p> <p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Estado civil • Nivel académico • Grupo étnico • Ocupación • Barrio • Estrato Social • Condiciones de vida • Constructos y estereotipos. • Roles 	<p>Encuesta y entrevista semiestructurada.</p>

		<p>Familiar</p> <p>Institucional</p> <p>Política</p> <p>Económica</p> <p>Cosmogónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poder • Comunicación • Valores • Pautas de crianza • Salud • Educación • Participación • Ingresos • Vivienda • Religión, Creencias. • Cultura • Factor de vulnerabilidad 	
<p>Sensibilizar a las participantes con un encuentro grupal que brinde bases para fortalecer su autoestima y empoderamiento.</p>	<p>Resiliencia.</p>	<p>Vínculos afectivos</p> <p>Destrezas y competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad armónica • Autoestima • Relaciones personales • Seguridad de sí misma • empoderamiento • Creatividad • imaginación • Capacidad para resolver problemas o conflictos. • Capacidad para generar conductas alternativas. • Adaptabilidad • Buen humor. 	<p>Actividades lúdicas.</p>

Anexo C. Encuesta estructurada de caracterización a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL**

ENCUESTA N° _____

FECHA: _____

Como estudiantes de Trabajo Social de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN, actualmente estamos desarrollando un proyecto investigativo con fines académicos, un estudio encaminado a identificar los factores socio familiares que inciden en la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas. Para esto, esperamos nos pueda colaborar con su valiosa información:

1. *¿Qué edad tiene usted?*
 - 18 a 28 años
 - 29 a 39 años
 - 40 a más años

2. *Estado Civil:*
 - Soltera
 - Casada
 - Divorciada- separada
 - Unión libre
 - Viuda

3. *Grado de escolaridad:*
 - Básica Primaria
 - Básica Secundaria
 - Superior Técnico- Tecnológico

- *Profesional*
 - *Sin escolaridad*
4. *¿A qué grupo étnico usted cree que pertenece?*
- *Indígena*
 - *Afrodescendiente*
 - *Mestizo*
 - *Población campesina*
 - *Otro*
5. *Factor de vulnerabilidad (Se admite múltiple respuesta).*
- *Desplazamiento*
 - *Discapacidad*
 - *Ejercicio de trabajo sexual*
 - *Consumo habitual de sustancias psicoactivas/ alcohol*
 - *Mujer cabeza de hogar*
 - *Persona Desmovilizada*
 - *Persona con orientación sexual diversa*
 - *Ejercicio de actividad de liderazgo comunitario*
6. *Nivel de ingresos*
- *Menos a un salario mínimo vigente*
 - *Entre uno y tres salarios mínimos vigente*
 - *Más de tres salarios mínimos vigentes*
 - *No recibe ingresos monetarios*
7. *Tipo de vivienda que habita*
- *Casa*
 - *Habitación*
 - *Finca*

8. *Tenencia de la vivienda donde reside actualmente*

- *Alquilada*
- *Familiar*
- *prestada*
- *Propia*

9. *Estrato social de la vivienda*

- *1 y 2*
- *3 y 4*
- *5 y 6*

10. *Tiene acceso a los siguientes servicios domiciliarios*

- *Energía*
- *Acueducto*
- *Alcantarillado*
- *Gas natural*
- *Telefonía*

11. *¿A qué régimen de salud se encuentra usted afiliada?*

- *Contributivo*
- *subsidiado*

12. *¿Qué tipología cree usted que conforma su núcleo familiar?*

- *Familia Nuclear: formada por la madre, el padre y los hijos.*
- *Familia Extensa: formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, puede incluir abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos o afines.*
- *Familia Monoparental: formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos.*

- Familia Homoparental: formada por una pareja homosexual (hombres o mujeres) y sus hijos biológicos o adoptados.
- Familia Ensamblada: está formada por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con hijos se junta con padre viudo con hijos).

13. *¿En qué sector del departamento vives?*

- *Urbano*
- *Rural*
- *Cabecera municipal*

14. *En cuales de los siguientes aspectos cree usted que las mujeres son discriminadas en la vida cotidiana.*

- *Política*
- *Trabajo*
- *Medios de Comunicación*
- *Educación*
- *Salud*
- *Vida familiar*
- *Libertad sexual*
- *Acceso a la justicia*

15. *Usted considera que uno de los factores generadores de violencia en parejas es:*

- *Uso de alcohol y Sustancias psicoactivas*
- *Estrés económico*
- *Falta de comunicación*
- *Pérdida de valores familiares*
- *Infidelidad*
- *Cambio de roles*
- *Son violentos por naturaleza.*

- *Porque también fueron maltratados en su infancia.*
- *Porque la pareja ha hecho algo para provocarle.*

16. *¿Cuándo cree usted que comienzan las primeras agresiones en la pareja (tanto física como psicológica)?*

- *En el noviazgo.*
- *Después del matrimonio.*
- *Tras tener los hijos.*
- *Al independizarse los hijos.*

17. *¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted?*

- *Psicológica*
- *Física*
- *Sexual*
- *Económica*

18. *¿Qué lleva a una mujer a justificar el maltrato por parte de su pareja?*

- *Factor Intrapersonal (Miedo a quedarse sola, autoestima baja)*
 - *Factor económico (No tener la economía necesaria que cuenta al estar con su agresor)*
 - *Factor Social (Temor al qué dirán)*
 - *Otro, señale cual*
-

19. *Indique el grado de importancia que piensa usted que tiene la violencia de género en la sociedad:*

- *leve*
- *Importante.*
- *Muy grave*
- *Pasa desapercibido.*

20. Si vieses un acto de violencia, ¿cómo piensas que actuarías?

- es un delito, hay de denunciarlo
- si es alguien cercano lo denunciaría
- lo que ocurre en la pareja es algo privado
- otro, cual _____

21. ¿Crees que las mujeres víctimas están protegidas por la justicia?

- Si
- No
- Algunas veces

22. ¿usted piensa que con unas políticas públicas (intervención por parte del estado) se terminará la violencia de género?

- Si
- No, nunca
- Disminuirá, pero no totalmente.

Anexo D. Entrevista semiestructurada a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA ESTRUCTURADA, PREGUNTAS ABIERTAS:

Se da una breve explicación del motivo de la entrevista y se brinda un espacio para que la víctima narre su historia de vida, con la intención de no herir su susceptibilidad con preguntas acerca del caso. Posteriormente se prosigue con algunas preguntas guía que no se plasmaron en la encuesta.

- Presentación y bienvenida
- ¿padece usted de alguna enfermedad, invalidez o capacidad especial de cualquier tipo?
- ¿A qué tipo de religión pertenece usted?
- ¿Qué relación o parentesco tenía usted con la persona agresora?
- Si son pareja, ¿actualmente se encuentran separados?
- ¿Comparte con el agresor algún negocio, propiedad, cuenta de ahorros, prestamos u otro asunto bancario?
- ¿Cuándo se dio cuenta usted por primera vez que él era una persona violenta?
- ¿Tiene hijos u otros N,N,A a cargo?
- ¿Ha vivenciado en su familia de origen actos de violencia?
- ¿Recuerdas cómo fue y es, la relación de tus padres?
- En su entorno ¿Cómo se vivía?

- ¿Cuál era la ocupación, profesión u oficio que desempeñaba en el tiempo que sufrió la violencia?
- ¿Se encuentra usted actualmente trabajando?
- ¿Cuál cree que era el mayor motivo para no denunciar?
- ¿Cuándo y porque decidió usted denunciarlo?
- ¿En el momento que viviste la situación que apoyo recibiste?
- ¿Cómo fue la atención que recibiste por parte de las instituciones competentes?
- ¿Qué piensa usted que lleva a una mujer a justificar el maltrato?
- ¿Cómo ayudaría a otras mujeres a identificar y poner límites en una situación de violencia contra la mujer?
- ¿Cómo se siente usted ahora?
- ¿Hay algo más que te gustaría compartir?

Anexo E. Consentimiento informado para participantes de la investigación



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TRABAJO SOCIAL

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **VALERY MELISSA ERASO MENESES**, identificada con cédula de ciudadanía **1.083.913.246** de Pitalito Huila y **MARIA ALEJANDRA ZARTA MANQUILLO** identificada con cédula de ciudadanía **1.061.802.346** de Popayán Cauca, estudiantes de Trabajo Social, de la Fundación Universitaria de Popayán.

La meta de este estudio es Identificar los factores sociofamiliares que inciden en la violencia conyugal en mujeres víctimas, mediante la implementación de instrumentos de recolección de información como entrevistas y encuestas estructuradas

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, se realizara con fines formativos, académicos y de desarrollo profesional, solamente por parte del equipo psicosocial que desempeñe

su labor en la secretaria de la mujer. Atendiendo lo anterior se da cumplimiento de la ley orgánica 15/1999 sobre la protección de datos de carácter personal.

Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los cassettes con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas, durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

DECLARACION DE CONSENTIMIENTO.

Yo, _____ he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, he comprendido las explicaciones en el facilitadas acerca de las encuestas y actividades de las sesiones de Trabajo Social y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto. También comprendo que en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presento. También he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines educativos y desarrollo profesional.

Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, CONSIENTO participar en las encuetas y actividades de las sesiones y que los datos que se deriven de mi participación sean utilizados para cubrir los objetivos especificados en el documento. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Nombre del Participante Firma del Participante Fecha (en letras de imprenta)

Anexo F. Guía de actividad desarrollada al grupo focal sobre sensibilización y empoderamiento



Secretaría de la
MUJER
Gobernación del Cauca

FORMATO
PLANEACIÓN DE ACTIVIDAD



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
55 ANIVERSARIO

TEMA: Sensibilización y empoderamiento a la mujer.			
FECHA:			
OBJETIVO: Sensibilizar a las participantes con un encuentro grupal que permitan empoderar y mitigar el fenómeno en el municipio de Popayán.			
RESPONSABLE: Trabajadoras Sociales en formación Valery Melissa Eraso Meneses y María Alejandra Zarta Manquillo			
LUGAR: Auditorio San Camilo, Fundación Universitaria de Popayán.			
MOMENTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OBJETIVO
<p>BIENVENIDA</p>  <p>RECURSOS: Marcadores y Escarapelas.</p>	<p>ROMPE HIELO: “PRESENTACIÓN”</p>	<p>Se reúne a las participantes del grupo y se les hace entrega de una escarapela en la cual deberán escribir su nombre y un valor que las identifique. Habrá 4 colores diferentes de escarapelas con el fin de formar 4 grupos en los que se socializara el valor de cada persona.</p>	<p>El objetivo de esta actividad es que las participantes se conozcan un poco.</p>

<p><u>GINCANA</u> <u>PRIMERA ESTACIÓN</u></p>  <p><u>RECURSOS:</u> Globos</p>	<p>“GLOBO FLEXIA”</p>	<p>Por grupos se hará entrega de un globo con el cual harán diferentes figuras con imaginación y creatividad.</p>	<p>Evaluar en las participantes la creatividad e imaginación.</p>
<p><u>SEGUNDA ESTACIÓN</u></p>  <p><u>RECURSOS:</u> Vasos, pitillos, esponjas, plastilina, papel.</p>	<p>“AGUA”</p>	<p>Se comentara la historia de que en un pueblo no cuentan con agua potable por tal motivo deben pasar agua de un lado a otro utilizando simplemente 4 elementos (pitillo, papel, plastilina, esponja). La idea es pasar la mayor cantidad de agua.</p>	<p>Evaluar en las participantes el tema de resolución de conflictos y trabajo en equipo.</p>

<p><u>TERCERA ESTACIÓN</u></p>  <p><u>RECURSOS:</u> Materiales reciclables</p>	<p>"CREAR CON ARTE"</p>	<p>Se repartirá diferentes materiales reciclables a las participantes con la intención de que creen en un producto que puedan ofrecer y vender. Deberán utilizar todos los recursos.</p>	<p>Evaluaremos en las participantes el tema de empoderamiento y la capacidad de utilizar recursos que estén a su disposición para generar emprendimiento.</p>
<p><u>CUARTA ESTACIÓN</u></p>  <p><u>RECURSOS:</u> Cartulina, marcadores, pinturas.</p>	<p>"ESCUDO"</p>	<p>Se hará entrega de un octavo de cartulina y marcadores a cada participante con el fin de que realicen un escudo que las identifique como personas, deberán socializarlo al finalizar la actividad.</p>	<p>Evaluaremos la confianza en sí mismas y la autoestima.</p>

Anexo G. Solicitud a la Fiscalía General de datos estadísticos sobre violencia intrafamiliar en el departamento del Cauca.

Popayán, Agosto de 2018



VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA - CAUCA



DSC - No. 20180100211722

Fecha Radicado: 2018-08-24 15:27:00

Anexos: Sin.

Doctor:
LEONARDO FABIO VERGARA BAHAMON
Director Seccional de Fiscalías Cauca
Popayán Cauca

Cordial Salud

Respetuosamente las al pie firmantes, nos dirigimos a usted, con el fin de solicitar permiso para acceder a la información suscitada, desde los meses enero a junio de 2018, relacionados con violencia física a mujeres de todas las edades; con el fin de desarrollar nuestro trabajo de grado denominado: "FACTORES SOCIOFAMILIARES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA FÍSICA A LA MUJER, ESTUDIO REALIZADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2018 A LAS MUJERES ASISTENTES AL CENTRO DE ATENCIÓN E INVESTIGACION INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR "CAVIF" EN LA CIUDAD DE POPAYÁN."

El proyecto en mención, lo estamos realizando **VALERY MELISSA ERASO MENESES**, identificada con cédula de ciudadanía **1.083.913.246** de Pitalito Huila y **MARIA ALEJANDRA ZARTA MANQUILLO** identificada con cédula de ciudadanía **1.061.802.346** de Popayán Cauca, estudiantes de Trabajo Social, de la Fundación Universitaria de Popayán.

En consideración que la documentación, las entrevistas y todo lo relacionado se hacen con fines académicos, nos obligamos a mantener reserva de nombres e identidad de las personas implicadas en la investigación.

Entendiendo y conociendo sus buenos oficios, esperamos de usted una respuesta positiva en pro de la educación y nuestras aspiraciones en esta investigación.

Atentamente:

Valery Melissa Eraso Meneses
C.C 1.083.913.246

María Alejandra Zarta Manquillo
C.C 1.061.802.346

P/D: Cualquier notificación la recibiremos a los correos electrónicos:
valeri.2105@hotmail.com, ma.alejandra.26@hotmail.com

Anexo H. Estadística de violencia intrafamiliar en el departamento del Cauca.



Oficio No. 20420-02-19129131

Popayán - Cauca, 11 de septiembre de 2018

Señoras,
VALERY MELISSA ERASO MENESES
MARIA ALEJANDRA ZARTA MAQUILLO
 Estudiantes de Trabajo Social
 Fundación Universitaria de Popayan
 Ciudad

ASUNTO: Estadística VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Cauca. OT. 423389

Cordial saludo,

A través de la presente me hacer entrega del material estadístico requerido por ustedes el pasado 4 de septiembre de 2018, en la cual se solicitó "...información suscitada, desde los meses de enero a junio del 2018, relacionados con violencia física a mujeres de todas las edades..", en este sentido me permito dar detalle de la información extraída del sistema SPOA de la Fiscalía General de la Nación:

Durante los meses de enero a junio de 2018, en el departamento del Cauca se presentaron un total de 1.294 casos tipificados dentro del tipo penal VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P, distribuidos de la siguiente manera por municipio:

MUNICIPIO	# DE CASOS
Popayán	828
Santander de Quilichao	96
Caloto	43
Puerto Tejada	29
Cajibío	27
Corinto	24
Piendamó	19
El tambo	19
Timbío	18
Villa Rica	18
Inzá	17
Toribío	16
Miranda	11
Guachené	11
Silvia	10
Guapí	10
Caldono	10
Patía	9
Mercaderes	8
Morales	6
Sotara	5

Buenos Aires	5
La Vega	5
Balboa	5
Totoró	5
Argelia	5
Suárez	4
Almaguer	4
Rosas	3
Puracé	3
Timbiquí	3
Páez	3
Padilla	3
Florencia	2
López de Micay	2
La Sierra	2
Piamonte	2
Bolívar	1
Sucre	1
Santa Rosa	1
San Sebastián	1
TOTAL	1294



"Evolucionar juntos, como equipo, como familia"

SECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL
 CALLE 4N # 10B-66 BARRIO MODELO POPAYÁN - CAUCA
 TELÉFONO: 3176547524. EMAIL: sacctipop@gmail.com
www.fiscalia.gov.co

Estos casos fueron conocidos por la Fiscalía General de la Nación a través de los diferentes mecanismos de iniciación de una noticia criminal, los cuales se detallan a continuación:

TIPO NOTICIA	CANTIDAD
Actos urgentes	170
Compulsación de copias	15
De oficio (informes)	89
Denuncia	1.019
Querrela	1
TOTAL	1.294

Del total de casos reportados 1.290 de ellos se encuentran activos y tan solo 4 en estado inactivo. Referente a las etapas procesales 1.190 casos se encuentran en etapa de invasión, 96 en investigación y 8 querrela. 1.252 casos se encuentran bajo la ley 906 y 42 en la ley 1098. A continuación se detalla los casos por mes y día de los hechos:

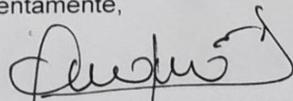
Mes	# de Casos
Enero	205
Febrero	195
Marzo	222
Abril	248
Mayo	225
Junio	199
TOTAL	1.294

Día	# de Casos
lunes	248
martes	188
miércoles	170
jueves	178
viernes	137
sábado	129
domingo	244
TOTAL	1.294

Respecto de la hora del hechos, 361 casos se presentaron en horas de la mañana, 257 en la tarde, 306 en la noche y 370 en horas de la madrugada.

El reporte entregado por el sistema de información SPOA no exporta personas asociadas (victimas, indiciados o denunciantes), en este sentido no es posible entregar información detalla o estadística referente a las victimas del delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Atentamente,



JUAN ALEJANDRO JIMENEZ
Sección de Análisis Criminal – S.A.C.
Seccional de Policía Judicial C.T.I. - Cauca

Anexo(s): NI/A
Proyectó: Juan Alejandro Jimenez - Analista variable microtráfico y narcotráfico
Revisó: Yuly Lorena Florez Valverde – Coordinadora Sección de Análisis Criminal



"Evolucionar juntos, como equipo, como familia"

SECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL
CALLE 4N # 10B-66. BARRIO MODELO. POPAYÁN – CAUCA
TELÉFONO 3176547524. EMAIL: sacctipop@gmail.com
www.fiscalia.gov.co

Anexo I. Autorización para el desarrollo del proyecto investigativo.

ANDRES FELIPE URREGO RUIZ
ABOGADO - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
DERECHO DISCIPLINARIO - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Popayán, 25 de Septiembre de 2018

Doctora:
ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria de la mujer – Departamento del Cauca

Doctora
MARIA ISABEL CHITO FABARA
Profesional especializada – Departamento del Cauca
Popayán – Cauca
E. S. D.

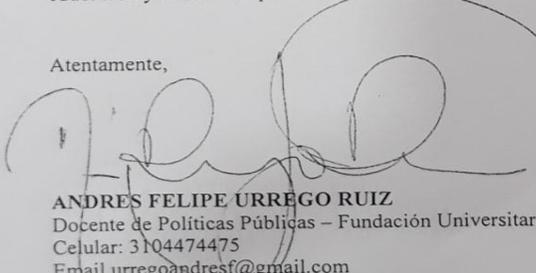
Cordial Saludo

Respetuosamente y por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con el fin de solicitar la autorización para el desarrollo de un proyecto investigativo (proyecto de grado) encaminado a identificar los factores sociofamiliares que inciden en la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas, mediante la implementación de instrumentos de recolección de información como entrevistas y encuestas estructuradas, sesiones de sensibilización y el establecimiento de una hoja de ruta que permita mitigar este fenómeno en el departamento del Cauca el cual sera realizado por las estudiantes del programa de Trabajo Social, de la Fundación Universitaria de Popayán **VALERY MELISSA ERASO MENESES**, identificada con cédula de ciudadanía **1.083.913.246** de Pitalito Huila y **MARIA ALEJANDRA ZARTA MANQUILLO** identificada con cédula de ciudadanía **1.061.802.346** de Popayán Cauca.

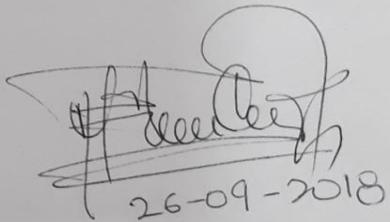
Lo anterior toda vez, la Gobernación del Departamento del Cauca cuenta con información debidamente sistematizada sobre este fenomeno y la caracterización de la población victima del mismo.

Entendiendo y conociendo sus buenos oficios, agradecemos de antemano la atención y colaboración prestada por Ustedes y en espera de una respuesta positiva en pro de la educación y nuestras aspiraciones en esta investigación.

Atentamente,



ANDRES FELIPE URREGO RUIZ
Docente de Políticas Públicas – Fundación Universitaria de Popayán
Celular: 3104474475
Email urregoandresf@gmail.com



26-09-2018

Calle 18 AN número 7 - 38 Apto 104 Edificio Torre del Patriarca Popayán – Cauca
Celular: 3104474475 Email: urregoandresf@gmail.com

Anexo J. Fotografías



DILIGENCIAMIENTO DE ESCARAPELAS PRIMER ENCUENTRO



DILIGENCIAMIENTO DE ESCARAPELAS PRIMER ENCUENTRO



SOCIALIZACIÓN DEL OBJETIVO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO



APLICACIÓN DEL PRIMER INSTRUMENTO: ENCUESTA



CAPACITACIÓN: EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "GLOBO FLEXIA"



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "AGUA"



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "AGUA"



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "CREAR CON ARTE"



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "CREAR CON ARTE"



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "CREAR CON ARTE"



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "CREAR CON ARTE"



TERCER ENCUENTRO, ACTIVIDAD LUDICA: GINACA "ESCUDO"



OBSEQUIO DE MOCHILAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER